



## **Del Acuerdo Calles-Morrow a la Reactivación del Nacionalismo (1928-1936)**

### **De los Alegres Veintes a la Gran Depresión**

Los nueve años comprendidos entre los años de 1928 y 1936 son un periodo de cambios rápidos, bruscos, desestabilizadores, y en donde las contradicciones entre los principales actores del sistema internacional fueron en un ascenso vertiginoso hasta alcanzar los límites de la capacidad de cambio del orden establecido en Versalles. En los años treintas los triunfadores de la Gran Guerra intentaron acomodar sus intereses —que eran los del *status quo*—, con los de aquellas potencias que demandaban cambios sustantivos en la distribución mundial del poder. Al final del camino el compromiso fue imposible y la paz estallaría en pedazos.

Las cuatro potencias antogónicas al equilibrio creado al final de la Gran Guerra —Alemania, Japón, Italia por un lado y la Unión Soviética por el otro— se mostraron crecientemente impacientes frente a un estado de cosas que consideraban, a la vez, inaceptable y susceptible de cambio. Y al interior de tres de ellas —Alemania, Italia y Japón— las fuerzas políticas se realinearon o consolidaron de manera decisiva en favor de quienes deseaban usar la fuerza para modificar la estructura del entorno internacional; en la Unión Soviética, en cambio, triunfaron quienes se proponían disminuir el énfasis en la expansión del espíritu y acción revolucionarias a otros países para consolidar y fortalecer la nueva estructura interna de poder.

En la Unión Soviética, y a los cinco años de la muerte de Lenin, la pugna entre los líderes se resolvió en favor de Stalin y en contra de León Trotsky, quien se vio precisado a abandonar la URSS en enero de 1929. Con la derrota de Trotsky —el creador del Ejército Rojo—, las fuerzas que en el país de los soviets favorecían concentrar las energías

## Протесты против, допущения Троцкого в Мексику

Нью-Йорк, 8 декабря.

Агентство Ассошиэйтед Пресс сообщает, (ТАСС). что это противоречие интересам нации и правительства, коммунистическая власть в Мексике и правительства Троцкому в Мексику. Напоминаем фракции генуэзских служащих тиа «Обратится к Мексике с приватной просьбой о предоставить и использовать все доступные средства для того, чтобы послать революции. Всесоюзный комитет рабочего класса и рабочих коммунистов заявляет, что в Мексике обвиняет Троцкого в том, что он вступил в группу, противостоящую группе Меншиков в своем протесте против и сорвавшему Фомину.

León Trotsky llegó finalmente a México a pesar de las protestas publicadas por el diario Isvezia en 1936.



del nuevo régimen en llevar adelante la revolución mundial perdieron la partida frente al realismo de los estalinistas, que optaron por consolidar el socialismo en un sólo país a pesar de la contradicción de tal propósito con la teoría marxista, que hacia de la revolución mundial un prerrequisito para que sobreviviera el triunfo del socialismo en un país determinado, especialmente si, como era el caso de la Rusia Soviética, este país era uno en que el capitalismo aún no se había desarrollado en toda su extensión.

Tras su triunfo, Stalin se empeñó, por un lado, en exterminar de toda la estructura de poder soviética a sus enemigos reales o meramente potenciales —las grandes purgas de 1934 a 1938 abarcaron tanto al Partido Comunista como al Ejército rojo—, y por el otro, a colectivizar la agricultura rusa —actividad donde se concentraba la mayor parte de la población— para transferir el máximo posible de los excedentes agropecuarios a la industria pesada, objetivo prioritario del primer Plan Económico Quinquenal, que entonces se puso en marcha. La magnitud de la empresa emprendida por los estalinistas era enorme, pero enormes fueron también su determinación, su brutalidad y el sacrificio que impusieron al pueblo soviético, un sacrificio que incluyó la muerte por razones políticas o como consecuencias de la colectivización rural, de cientos de miles —quizá millones— de ciudadanos rusos.<sup>1</sup>

Como parte del proyecto estalinista de construir el socialismo en un sólo país, la Unión Soviética se decidió a concertar alianzas con unas potencias capitalistas para enfrentar las amenazas inmediatas procedentes de las otras. Ante los justificados temores que despertó entre los dirigentes soviéticos la inconformidad de Alemania con el *status quo internacional*, la URSS decidió ingresar en 1934 a la Sociedad de Naciones en busca de la seguridad colectiva que suponía la existencia de tal organización; al año siguiente, el Gobierno soviético suscribió con Francia y Checoslovaquia un pacto de asistencia mutua que tenía como objetivo la defensa ante la amenaza de la Alemania de Hitler. A final de cuentas, este esfuerzo soviético por unirse a Occidente en contra del nazismo resultó un empeño inútil.

El ataque frontal contra el *status quo internacional* lo inició Japón con la invasión de Manchuria en 1931. De esta invasión surgió un nuevo Estado —el Manchukuo—, formalmente independiente pero en realidad dirigido por los japoneses a través de un Gobierno títere. El objetivo de la clase dirigente de Japón —en particular de los militares— era realmente ambicioso: transformar primero a China y después a todo el llamado Le-

<sup>1</sup> La bibliografía sobre este tema es abundante; una de las mejores obras sobre las razones y significado del triunfo de Stalin sobre Trotsky es la de Isaac Deutscher, en particular, *Stalin, Biografía política*, 2a. ed., (Méjico: Ediciones Era, 1965), pp. 277-320.

jano Oriente en una zona de influencia denominada Gran Esfera de Co-prosperidad Asiática. Se trataba, desde luego, de una coprosperidad bastante unilateral, ya que el objetivo real era beneficiar básicamente a una de las partes —el Japón— en detrimento de las otras —el resto de los países asiáticos—, para llevar adelante el proceso de industrialización de las pequeñas islas del archipiélago japonés.

La imposición de la hegemonía japonesa en esa vasta zona asiática tenía, por fuerza, que afectar negativamente no sólo los intereses de los pueblos conquistados o sometidos a la hegemonía japonesa sino, a los de las potencias occidentales que de tiempo atrás habían creado, por la fuerza, sus propias zonas de influencia en Asia. Cuando el Gobierno chino pidió la intervención de la Sociedad de Naciones (SDN) para condenar y repeler la agresión japonesa, se encontró con la falta de voluntad política de los países occidentales para aplicar sanciones económicas al Japón, y por ello el Gobierno de Tokio pudo ignorar a la SDN sin temor a sufrir represalias por mantener sus tropas en suelo chino.

La potencia occidental más afectada por la agresividad japonesa en el Pacífico fueron los Estados Unidos. Este país no era parte de la Sociedad de Naciones y tuvo que diseñar su propia política frente al expansionismo japonés. Sin embargo, aunque la invasión de China fue vista por el Gobierno de Washington como una amenaza directa a sus intereses nacionales, terminó por decidir que lo más conveniente era solidizarse con el Gobierno chino pero sin llegar a tomar acciones efectivas contra el agresor. El resultado final fue un éxito del militarismo japonés en su afán de dirigir la política exterior de su país, lo que le permitió seguir avanzando en la consolidación de su gran proyecto imperialista.<sup>2</sup>

Mientras Japón imponía sus condiciones en China, la Italia de Mussolini inició la creación de su propia esfera de coprosperidad, pero en África. Era el principio de lo que se suponía podría llegar a ser la recreación de una especie de segundo Imperio Romano. O en efecto, en 1935 el Gobierno fascista italiano inició la conquista de Etiopía, que en cierto sentido resultó ser la continuación de su intento fallido por imponer en 1896 su soberanía en ese país africano que había logrado retener su independencia mientras el resto del continente era objeto de reparto por las potencias europeas. Esta vez la empresa italiana tuvo éxito y de nueva cuenta la Sociedad de Naciones condenó la invasión, pero en realidad Francia e Inglaterra decidieron aceptar la transformación de Etiopía en una colonia italiana con la esperanza de calmar así la agresividad internacional de *Il Duce*.

<sup>2</sup> Pratt, *op. cit.*, pp. 576-590.

Mussolini inició en África lo que imaginó sería la recreación del Segundo Imperio Romano; en 1933, el Presidente de la República Alemana, el mariscal Von Hindenburg ofreció a Hitler el puesto de canciller.



La siguiente intervención de Mussolini tuvo lugar en unión de Hitler y el escenario fue España y su Guerra Civil que se desarrolló entre 1936 y 1939. Mientras que la República Española, es decir el Gobierno legítimo, contó únicamente con la ayuda limitada de la Unión Soviética y las Brigadas Internacionales, y en menor medida de México, los rebeldes encabezados por el general Francisco Franco tuvieron el apoyo de la mayor parte del ejército español y recibieron una ayuda internacional en hombres y armas mucho mayor que sus adversarios, proveniente de Alemania e Italia. Las potencias occidentales mantuvieron una neutralidad que, a la larga, benefició a los rebeldes.

En Alemania, el año de 1930 fue decisivo, pues en medio de la incertidumbre creada por el inicio de la gran depresión económica, se llevaron a cabo las elecciones para el *Reichstag* y de ellas surgió ya como un actor político importante el Partido Nacional Socialista dirigido por Adolfo Hitler, que recibió 6 millones de votos y 107 curules; un par de años más tarde, los nazis eran ya la principal fuerza política de Alemania con 230 legisladores. En enero de 1933, el Presidente de la República, el Mariscal Von Hindenburg ofreció a Hitler el puesto de canciller. A partir de ese momento, los nazis usaron todos los instrumentos a su disposi-

ción —incluida la violencia y el terror—, para consolidar su poder. Pron-  
to suspendieron la constitución para empezar a gobernar por decreto y  
la forma democrática de Gobierno desapareció entonces de Alemania.  
La persecución de la izquierda comunista y social demócrata fue siste-  
mática, despiadada y efectiva. A partir de ese momento se llevó a cabo  
con una rapidez extraordinaria la creación y consolidación de un sistema  
de Gobierno totalitario, basado, entre otras cosas, en la idea de la pure-  
za racial y el antisemitismo, así como en la recuperación de los supues-  
tos valores originales de Alemania —valores surgidos del idealizado  
pasado bárbaro—, y en la idea del líder extraordinario —Hitler— que  
era la encarnación e intérprete de esos valores fundamentales.

La energía de la Alemania nazi que surgía de las cenizas de las Repú-  
blica de Weimar, se concentró no sólo en la eliminación de los oponen-  
tes políticos de los nazis y de las purgas dentro del nacionalsocialismo,  
sino en lograr la destrucción del sistema internacional impuesto por los  
vencedores en 1918. Hitler retiró a Alemania de la Sociedad de Nacio-  
nes y reactivó la deprimida economía alemana por la vía de un rearme  
abierto y que violaba lo suscrito por Alemania en Versalles. En 1936, las  
tropas alemanas ocuparon la zona desmilitarizada del Rhin sin que las po-  
tencias afectadas —Francia e Inglaterra— se opusieran.

La acción de las grandes potencias enemigas del *status quo* no fue la  
única fuerza que transformó profundamente, la situación internacional  
en el cuarto decenio del siglo XX. En efecto, una fuerza internacional  
tan brutal o más que aquella que comandaban los dictadores de las na-  
ciones totalitarias, se abatió sobre el globo, y sus efectos se sintieron en  
todos los países, aunque con intensidad muy diferente. Esta fuerza fue  
económica, y se le conoció muy pronto como la Gran Depresión.

El proceso que afectó negativamente a todo el intercambio mundial se  
inició en los Estados Unidos. Entre 1921 y 1929 —y mientras Europa in-  
tentaba con relativo éxito reponerse de los estragos de la guerra—, la  
producción industrial norteamericana prácticamente se duplicó. En base  
a una prosperidad que en 1929 parecía sólidamente afianzada en, por  
ejemplo, la producción anual de las fábricas de Detroit de 5.3 millones  
de automóviles, se disparó el mercado de valores. En ese momento, en  
una sola sesión, ciertos bonos ganaban diez o veinte puntos. Los *trusts*  
de inversión se multiplicaron y la euforia de quienes hacían grandes for-  
tunas de papel no parecía tener límite. Sin embargo, para 1929 la de-  
manda para los bienes y servicios producidos por la gran maquinaria  
económica norteamericana empezó a ser inferior a la que se requería

para mantener el ritmo de expansión, y fue entonces que la burbuja bursátil se rompió de manera espectacular y el pánico empezó a cundir entre los inversionistas. El 20 de octubre, la prensa norteamericana anunciaba operaciones masivas de venta de valores en la bolsa de Nueva York y luego en las del resto del país; se hizo difícil primero y después imposible encontrar compradores para la cascada de ofertas. El pánico financiero saltó rápidamente el Atlántico y se dejó sentir en Londres y en el resto de las bolsas del continente. El mundo entró en el periodo de la Gran Depresión.

Grandes fortunas se perdieron de la noche a la mañana en las economías centrales. Y a la caída de las acciones le siguieron la quiebra de bancos y, finalmente, el cierre de empresas y con ello sobrevino el desempleo en gran escala. Para 1932, el año en que la depresión tocó fondo, la maquinaria industrial norteamericana apenas si producía la mitad de los bienes que había manufacturado en 1929. Al año siguiente, los desempleados norteamericanos constituyan un ejército de 13 millones de personas, es decir, una cuarta parte de la fuerza de trabajo. Sin embargo, el peor golpe se reservó para Europa, en particular para Alemania, donde la falta de trabajo afectó ni más ni menos que al 40% de las personas que en 1929 habían tenido empleo. La consolidación del nacionalsocialismo en Alemania o el triunfo de Franklin D. Roosevelt y los demócratas en los Estados Unidos, están íntimamente relacionados con los desajustes sociales que produjo el desempleo masivo en las economías capitalistas industrializadas en esos años.

En las economías periféricas, como era el caso de la mexicana, la Gran Depresión llegó no por la vía de un *crac* bursátil, sino por la disminución de las exportaciones de sus productos primarios: petróleo, azúcar, cobre, henquén, algodón, etcétera. Así, en Cuba, la caída de la producción de azúcar llevó al desempleo masivo, al hambre y a la in tranquilidad social. Algo muy parecido ocurrió en Chile con la disminución de las exportaciones de cobre y en Bolivia con las del estadio. En México, el embate de la Gran Depresión hizo que el índice de exportaciones casi cayera a la mitad entre 1929 y 1932 y que el Producto Interno Bruto (PIB) fuera inferior en 16% en 1932 respecto de lo que había sido cuatro años antes. Empero, el desempleo fue menor que en otros países porque la mayor parte de la agricultura estaba dedicada al consumo interno y no a la exportación, y esa agricultura tradicional fue capaz de absorber a una buena parte de la mano de obra que expulsó la minería —principal actividad exportadora—, y actividades relacionadas —los ferrocarriles—, así como a la que llegó repatriada de los Estados Unidos. Para 1934, los índices de importaciones y expor-

taciones de México eran prácticamente los mismos que se habían tenido en vísperas de la depresión y al año siguiente ambos habían superados. Para México la Gran Depresión ya casi era historia en 1934, aunque ese aún no era el caso de otros países.<sup>3</sup>

### La política interna. Del Maximato al Cardenismo

En la primera mitad de 1928, la política nacional mexicana pareció deslizarse dentro de la normalidad y sin mayores problemas. El general Alvaro Obregón, después de lograr que sus partidarios en el Congreso modificaran la Constitución para permitir su reelección y alargar el periodo presidencial a un sexenio, fue electo nuevamente Presidente en julio de 1928 con el 100% de los sufragios válidos emitidos. Sin embargo, apenas iniciada la celebración de la victoria sin sorpresa, Obregón —el gran y último caudillo de la Revolución Mexicana— fue asesinado el 17 de julio por un militante católico decidido a vengar así los muchos agravios que los creyentes mexicanos consideraban haber recibido de manos de los revolucionarios norteños.

Con la desaparición del Presidente electo, la cúpula del sistema político revolucionario entró en crisis. El Presidente Calles se movió entonces con celeridad e inteligencia para capear el temporal. Por un lado, negó categóricamente su deseo de prolongar el mandato constitucional y en cambio dejó en manos de los obregonistas la investigación del asesinato, librándose así de toda sospecha. Por el otro, exigió a los militares en activo hacer a un lado cualquier pretensión de buscar el poder y dejar en manos del Presidente saliente la decisión de quién debería ser el nuevo Presidente. Lograda formalmente la aceptación del alto mando militar de la solución a la crisis, no le fue difícil al Presidente Calles conseguir del Congreso la designación del hombre fuerte de Tamaulipas. Emilio Portes Gil, un civil, como Presidente provisional encargado de llamar a elecciones en noviembre de 1929 para elegir un nuevo Presidente Constitucional que completara, a partir de 1930, el sexenio para el que originalmente se había electo a Obregón.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Meyer, Lorenzo, *Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1928-1934. El conflicto social y los gobiernos del maximato*, (México: El Colegio de México, 1978), pp. 12-25.

<sup>4</sup> La naturaleza del proceso político mexicano entre 1928 y 1935 se encuentra analizada con más detalle en: Meyer, Lorenzo, Rafael Segovia y Alejandra Lajous, *Historia de la Revolución Mexicana, Periodo 1928-1934. Los inicios de la institucionalización política del Maximato*, (México: El Colegio de México, 1978); puede verse también a Medin, Tzvi, *El minimato presidencial, historia política del maximato, 1928-1935*, (México: ediciones Era, 198); Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la revolución*, (México: Cal y Arena, 1989), pp. 109-175.



Emilio Portes Gil fue designado por el Congreso, Presidente provisional encargado de llamar a elecciones.

Tras designar a Portes Gil Presidente provisional, Calles y un pequeño grupo de sus allegados se dieron a la tarea de crear sin pérdida de tiempo una institución que permitiera entonces y en el futuro, llenar el vacío político dejado por la repentina desaparición de Obregón. De esta manera, y sin que un buen número de los miembros de la "familia revolucionaria" se diera cuenta de su verdadera importancia, nació en marzo de 1929, en una convención celebrada en Querétaro, el Partido Nacional Revolucionario (PNR). Llevó un tiempo a ese partido asumir plenamente el papel que le habían asignado sus creadores —el de partido del Estado—, pero desde un principio quedó como un instrumento político en manos de Calles, que por los siguientes siete años le usó con mucho éxito para seguir siendo la fuerza política fundamental en México pese a no ser ya Presidente.<sup>5</sup>

La aceptación de Portes Gil como Presidente provisional y de Calles como el verdadero poder tras el trono no fue general entre la élite revolucionaria. Y justamente mientras transcurría la primera asamblea del PNR de la que habría de salir la candidatura presidencial del general e ingeniero Pascual Ortiz Rubio, un grupo de militares encabezados por el general José Gonzalo Escobar se sublevó según los términos del llamado Plan de Hermosillo, que denunciaba los esfuerzos del "judas de la revolución" —Calles—, para perpetuarse indirectamente en el poder a través de presidentes débiles, como se suponía que sería Ortiz Rubio. Calles se puso al frente de las tropas federales para aplastar una rebelión que cundió en diez estados. Para fines de abril todo había acabado y, con el triunfo del Gobierno, la posición del general Calles como "Jefe Máximo de la Revolución Mexicana" se consolidó al punto de que la presidencia y su ocupante resultaron ser actores secundarios en el drama político mexicano.

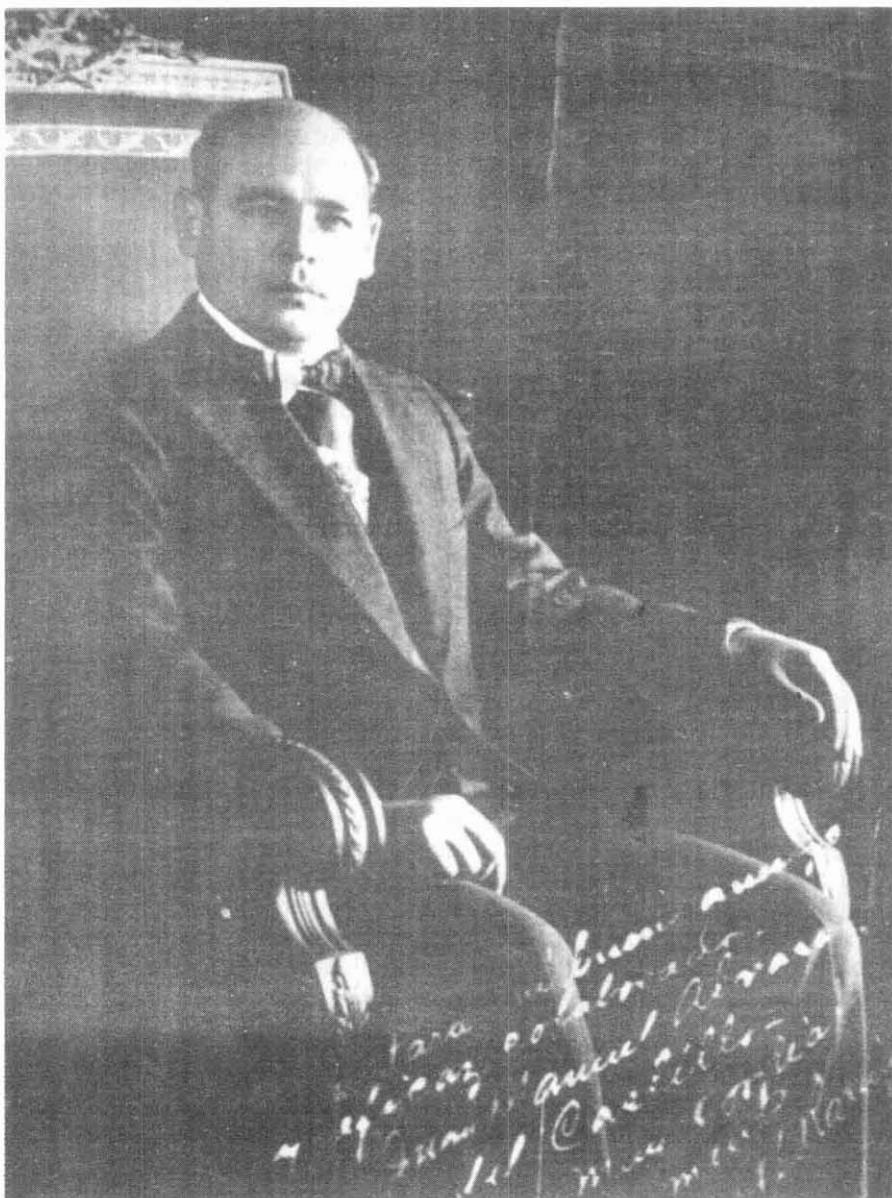
Pascual Ortiz Rubio, el candidato oficial, ganó las elecciones de 1929 donde la oposición corrió a cargo de José Vasconcelos, candidato del Partido Nacional Antirreelecciónista. Fueron unas elecciones donde la sospecha de fraude quedó como una marca indeleble. Ya en la presidencia, Ortiz Rubio siguió una política relativamente conservadora en mate-

<sup>5</sup> La historia de la formación del PNR y el significado de la aparición del partido del Estado, se encuentra en Garrido, Luis Javier, *El partido de la revolución institucionalizada (medio siglo de poder político en México). La formación del nuevo Estado (1928-1945)*, (México: Siglo XXI, Editores. 1982).



General e Ingeniero Pasual Ortiz Rubio  
Jefe del Monasterio Cigarreros  
Estado de Michoacán

La incapacidad para afrontar la situación política llevó a Ortiz Rubio a presentar su renuncia...



...al asumir interinamente la presidencia, Abelardo L. Rodríguez enfrentó la pugna por la sucesión presidencial

ria agraria y laboral, y que no se apartó en casi nada de aquella que en ese momento favorecía Calles, y que se hizo más conservadora como efecto de la Gran Depresión y sus efectos negativos en el erario. Lo anterior no habría de salvar al general e ingeniero de verse sometido a presiones constantes por parte del "Jefe Máximo" en materia de nombramientos y como resultado de las incesantes luchas de grupos dentro de la gran coalición revolucionaria. El 2 de septiembre de 1932, Ortiz Rubio, incapaz ya de controlar mínimamente a hombres y políticas, se vio llevado a presentar su renuncia, misma que de inmediato le fue aceptada por Calles y luego por los legisladores.

A instancias de Calles, el Congreso nombró entonces Presidente sustituto a una persona que se dedicó exclusivamente a conducir los asuntos administrativos del país y dejó en manos de Calles las decisiones de alta política; el general y gran empresario Abelardo L. Rodríguez. En términos generales, el tono conservador en materia de política social que venía del ortizrubismo se mantuvo durante la corta presidencia del general Rodríguez, aunque la estreches del presupuesto disminuyó. Al poco tiempo de haber asumido Rodríguez la presidencia, el calendario electoral desató dentro de la élite la inevitable pugna por al sucesión, y esta vez fueron dos los precandidatos que abiertamente se enfrentaron en la disputa por la candidatura del PNR: los generales Manuel Pérez Treviño y Lázaro Cárdenas. El primero era ni más ni menos que el presidente del PNR y un incondicional de Calles; el segundo también había sido por corto tiempo presidente de ese partido y había hecho su carrera político-militar a la sombra de Calles, pero en la gubernatura de Michoacán Cárdenas había mostrado destellos de independencia al favorecer una política de movilización social y redistribución en el momento en que la corriente nacional se movía en otra dirección. Finalmente, después de sondar la opinión de la cúpula revolucionaria, Calles se inclinó por dar su apoyo a la candidatura del general Cárdenas que ya no tuvo ningún problema en conseguir el espaldarazo formal de PNR y en obtener, luego, el triunfo en las urnas en 1934.

Durante su campaña electoral, el general Cárdenas usó como plataforma política el llamado "Plan Sexenal". En ese documento —elaborado en parte bajo la supervisión de elementos identificados con Calles— se encontraba delineada una política nacionalista, favorable a la reactivación de la Reforma Agraria y partidaria de identificar aún más la acción del Gobierno con los intereses de la clase obrera en particular. Es muy probable que el auditorio del candidato presidencial no le haya puesto mucho interés al documento o a los discursos de su campaña, sabiendo

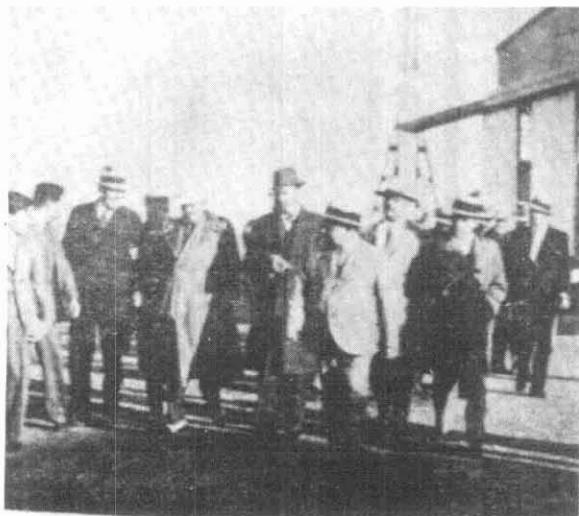


El general Lázaro Cárdenas, con el apoyo de Calles, consiguió ser el candidato del PNR a la presidencia de la República.

que en última instancia la verdadera política se seguiría haciendo en donde se encontrara el general Calles y que éste se movía cada vez más hacia posiciones contrarias al sindicalismo, la Reforma Agraria y la confrontación con el capital extranjero.

Al iniciarse 1935, y con un gabinete y gubernaturas estatales donde dominaban claramente los adictos a Calles, el Presidente Cárdenas empezó a dar los primeros pasos de una política de masas, apoyando las peticiones de un movimiento obrero en pleno proceso de reorganización y militancia, y reactivando la redistribución de tierras a los campesinos. En junio de ese año —y motivado por el crecimiento de los movimientos huelguísticos— Calles y Cárdenas chocaron abiertamente, pero esta vez y gracias al apoyo del ejército y de las organizaciones sindicales, el Presidente se impuso y de pronto Calles dejó de ser el *factotum* político que había sido hasta ese momento y la presidencia volvió a recuperar su posición de primera fuerza política en el país. Al año siguiente, el general Calles y un grupo de allegados se verían forzados a salir de México en un exilio que duraría el resto del sexenio.

El general Calles fue obligado a dejar el país y a vivir en el exilio durante el sexenio de Cárdenas.



Ya sin el "Jefe Máximo" como rector de la vida política nacional mexicana, el general Cárdenas se lanzó de lleno a la estructuración de una política de masas que le llevaría a apoyar de manera sistemática las demandas del trabajo sobre el capital y la entrega de una parte sustantiva de las mejores tierras a los campesinos. A cambio de estas acciones gubernamentales, se obtuvo la organización de obreros, campesinos, militares y burócratas y su subordinación política básica a las necesidades y directrices de un presidencialismo en ascenso.<sup>6</sup>

### El Acuerdo Calles-Morrow

A partir de la disminución en la tensión de las relaciones mexicano-americanas, el objetivo central de la política exterior del general Calles fue la concertación de un acuerdo fundamental con los Estados Unidos para que al entregar la presidencia al general Obregón a fines de 1928 la relación entre el México postrevolucionario y el mundo externo estuviera

<sup>6</sup> La complejidad naturaleza del cardenismo, en particular la relación entre las masas y el presidente se encuentra muy bien analizada en la obra de Córdoba, Arnaldi, *La política de masas del cardenismo*, (Méjico: Ediciones Era, 1975; Medín, Tzvi, *Ideología y práxis, política de Lázaro Cárdenas*, (Méjico: Siglo XXI Editores, 1981); Wilkie, W. James, *La Revolución Mexicana: gasto federal y cambio social desde 1910*, (Méjico: Fondo de Cultura Económica, 1978).

normalizada. Para lograr esa meta era necesario, en primer lugar, resolver el problema creado por la Ley petrolera de 1925 y luego enfrentar los surgidos alrededor de las reclamaciones, el pago de la deuda externa, las expropiaciones agrarias y el conflicto religioso.

La decisión de Calles —compartida por Obregón— de resolver de raíz el problema con Estados Unidos, cuadró muy bien con la posición adoptada por el embajador Morrow, que deseaba llegar a la misma meta haciendo a un lado el legalismo que había prevalecido hasta entonces en la —relación mexicano-americana y sustituirlo por la idea de que el interés nacional mexicano era enteramente compatible con el de los Estados Unidos. En efecto, el antiguo banquero transformado en embajador deseaba convencer a la élite revolucionaria mexicana que una política que atrajera, en vez de rechazar, al capital externo, era un medio muy eficaz para acelerar el proceso de modernización material de México, meta básica del nuevo régimen.<sup>7</sup>

El tiempo apremiaba, así que al iniciarse el mes de noviembre de 1927, el embajador Morrow tuvo un par de entrevistas con el Presidente Calles para explorar las posibilidades de encontrar solución a la serie de problemas pendientes entre los dos países. Tras acompañar al Presidente a una gira por el norte del país (donde Calles puso de manifiesto ante el representante norteamericano el lado positivo de la revolución con la inauguración de obras de riego), el embajador Morrow y el Mandatario mexicano abordaron directamente el tema petrolero.<sup>8</sup> Tras escasa hora y media de diálogo ambos llegaron a un acuerdo: echando mano de un fallo favorable a las demandas de las empresas contra la Ley Petrolera dada por un juez de Tuxpan —y que en su momento había sido rechazado por las autoridades federales—, y usando también el precedente sentado por los fallos de 1922 en contra de las disposiciones de Carranza, la Suprema Corte se declararía en contra de la Ley Petrolera tal y como estaba en ese momento y abriría así el camino legal para su

<sup>7</sup> Ross, Stanley R., "Dwight Morrow and the Mexican Revolution", *Hispanic American Historical Review*, Vol. XXXVIII, (1958), pp. 509-510.

<sup>8</sup> Desde la perspectiva de las empresas, y según se lo informaron al embajador norteamericano, la Ley Petrolera, para ser aceptable, debería modificarse en seis puntos: 1) la limitación de las concesiones confirmatorias a un periodo de 50 años, 2) desvanecer la inseguridad de esas concesiones en la llamada "zona prohibida" a lo largo de costas y fronteras, 3) definir "acto positivo" de manera más liberal, 4) quitar la "Cláusula Calvo" (prohibición de pedir protección diplomática) de las concesiones, 5) determinar que las manifestaciones de terrenos hechas de acuerdo a una orden de Carranza en enero de 1915 eran un "acto positivo" y 6) esclarecer los derechos de las empresas a todos los tipos de terrenos que poseían antes de mayo de 1917. NAW, memorándum de Morrow al Departamento de Estado del 12 de septiembre de 1930, 812.6363/2698.

modificación. Dada la tradicional falta de independencia del Poder Judicial, Calles logró que el 17 de noviembre la corte emitiera un fallo justamente en el sentido de lo acordado entre el Presidente y el embajador. El documento en cuestión tenía cuatro puntos centrales: 1) los derechos de las empresas petroleras sobre el subsuelo anteriores a 1917, no eran meras expectativas, sino verdaderos derechos adquiridos, 2) la fijación de un límite a esos derechos, aunque fuera de 50 años, tenía un carácter retroactivo y, por tanto, ilegal, 3) en esas circunstancias, la negativa de las empresas a cambiar sus títulos originales por concesiones confirmatorias no era una acción ilegal y por lo mismo no podían ser sancionadas, 4) pese a lo anterior, las empresas deberían, bajo nuevas condiciones, solicitar al Gobierno mexicano el intercambio de los títulos de propiedad originales por concesiones confirmatorias.<sup>9</sup> La decisión de la Suprema Corte —que en realidad era del Presidente— fue bien recibida por el Gobierno norteamericano y por el británico pero no por las empresas, cuyo vocero insistió en que se debía evitar cualquier cambio en el carácter de los títulos de propiedad originales, es decir, no deseaban verlos transformados en concesiones aunque éstas fueran confirmatorias.<sup>10</sup> Esta vez la diplomacia norteamericana siguió su propio camino y no apoyó el punto de vista de los pretratadores.

Un día después de navidad, el Presidente Calles envió al Congreso un proyecto de reforma de los Artículos 14 y 15 de la Ley Petrolera de 1925 y el 3 de enero de 1928 entraron en vigor las reformas. De acuerdo con los cambios en la legislación, los derechos petroleros adquiridos antes de 1917 y sustanciados por un "acto positivo", serían confirmados a perpetuidad y no podían ser cancelados en el futuro.<sup>11</sup>

Modificada la ley, sólo restaba adecuar los reglamentos. La embajada norteamericana y la Secretaría de Industria trabajaron conjuntamente durante varias semanas en la preparación de esta nueva legislación. Cuando finalmente el proyecto se presentó al Congreso, la definición de "acto positivo" era ya muy liberal y además se había retirado la necesidad de incorporar la "Cláusula Calvo" al cuerpo de la concesión.<sup>12</sup> El llamado "Acuerdo Calles-Morrow" se había concretado en una reforma constitucional.

<sup>9</sup> *Boletín del Petróleo*, Vol. XXV, (enero-junio, 1928), pp. 256 y ss.

<sup>10</sup> *The Wall Street Journal* (11, 12 y 13 de diciembre de 1927).

<sup>11</sup> El texto enviado por el Presidente al Congreso puede verse en la publicación citada en la nota 10.

<sup>12</sup> *Diario Oficial*, (28 de marzo de 1928).

Tanto el Departamento de Estado como el candidato oficial a la presidencia en México —el general Obregón— se mostraron satisfechos con el nuevo estado de cosas.<sup>13</sup> Las empresas, en cambio, no, pues sus directivos insistieron en su derecho a mantener inalterados sus títulos originales. Sin embargo, ante la ausencia de respaldo del Departamento de Estado a esta posición intransigente que pretendía negar a México hasta lo que era, de hecho, una ganancia simbólica, no les quedó más remedio que iniciar el trámite del cambio de títulos por concesiones confirmatorias. Desde entonces y hasta principios de 1938, cuando el proceso se suspendió, México extendió a las empresas extranjeras concesiones petroleras confirmatorias que amparaban 6.940,568 hectáreas y aún había demandas pendientes. De esta manera, en 1928 el grueso de los campos petroleros se mantenían, de hecho y de derecho, en una situación muy similar a la prerrevolucionaria. La enorme presión norteamericana, respaldada por la de las potencias europeas, casi había anulado la reforma petrolera que el legislador revolucionario había intentado en 1917.

### **El mundo externo como apoyo y no como amenaza**

En su último informe de Gobierno en septiembre de 1928, el Presidente Calles pudo decir al Congreso que:

“Me causa profunda satisfacción... al concluir el periodo de mi Gobierno que dejo del todo normalizada, y sin ningún problema que en estos momentos pueda causar ansiedad ni trastornos, la situación internacional de México. Quizá por primera vez, desde hace más de veinte años, por circunstancias conocidísimas, el Ejecutivo puede hacer este anuncio a la Representación Nacional...”<sup>14</sup>

Lo que el Presidente llamó la anormalización de la relación de México con el mundo significaba, básicamente, la relación de la Revolución Mexicana con las grandes potencias. Esa normalización había sido lograda a un gran precio —limar, hasta casi desaparecerlo, el filo de los principios nacionalistas de la Constitución de 1917—, pero el otro lado de la moneda fue que ese pago creó un interés en las grandes potencias por la preservación del Gobierno y del régimen al que hasta hacía poco habían

<sup>13</sup> NAW, Secretario de Estado a Morrow, 31 de marzo de 1928, 812.6363/2537a. y *Excélsior*, (29 de marzo de 1928).

<sup>14</sup> *Excélsior*, (2 de septiembre de 1928).

combatido. Tal y como había sucedido tras el Acuerdo de Bucareli, casi cinco años atrás, el Acuerdo Calles-Morrow hizo que la preservación de la estabilidad del sistema político fuera un asunto que interesara al mundo externo, particularmente a los Estados Unidos. Y al principiar 1928 la amenaza principal a esa estabilidad era la Guerra Cristera, de ahí que resultara natural que a partir de 1928, el embajador norteamericano buscara activamente acabar con el conflicto mediante la concertación de un acuerdo definitivo entre el Gobierno de Calles y los líderes de la Iglesia católica.<sup>15</sup>

Desde la perspectiva norteamericana, la solución del problema religioso mexicano requería lograr que las partes en pugna cedieran respecto a sus posiciones originales pero preservando aquellos principios que consideraban esenciales a sus intereses institucionales.<sup>16</sup> Morrow consiguió que al principiar 1928 un sacerdote norteamericano, el padre John J. Burke, iniciara, con la aceptación de Roma, discretas negociaciones con los obispos mexicanos y con Calles tendientes a definir las bases del posible arreglo entre la Iglesia y el Estado mexicanos. Sin embargo, cuando casi se había logrado el acuerdo —el Gobierno mexicano aseguró que su objetivo no era destruir las instituciones eclesiásticas en México, si no simplemente lograr la aceptación de los principios constitucionales sobre culto religioso por parte de la jerarquía católica—, un hecho imprevisto dio al traste con todo: el asesinato del general Obregón por José de León Toral, un militante católica. Las negociaciones se suspendieron y el Gobierno mexicano responsabilizó de manera indirecta a la Iglesia del asesinato, y sólo la intervención del embajador Morrow impidió que el padre Burke hiciera declaraciones públicas antigubernamentales que dificultaran aún más la reanudación de las negociaciones en el futuro.<sup>17</sup>

Cuando finalizó 1928, la Guerra Cristera seguía con toda su fuerza en el centro del país y el Gobierno norteamericano encontró que el Vaticano había perdido algo de su interés por la paz negociada, confiando, quizás, en un posible triunfo militar de los católicos en armas.<sup>18</sup> Cuando en 1929 el Gobierno Federal se mostró capaz de sofocar rápidamente la rebelión que estalló dentro de las

<sup>15</sup> Un análisis y evaluación detallados del papel de Morrow en la solución del conflicto religioso mexicano, se encuentra en: Ellis, L. Ethan, "Dwight Morrow and the Church-State Controversy in Mexico", en *Hispanic American Historical Review*, Vol. XXXVIII, No. 4, (Noviembre, 1958), pp. 482-505.

<sup>16</sup> Mayer, Jean, *La cristiada*, Vol. III, (México: Siglo XXI; Editores, 1973-1974), pp. 333-335; Ross, *op. cit.*, pp. 515-516.

<sup>17</sup> Meyer, Jean, *La cristiada*, *op. cit.*, Vol. II, pp. 319-321; Bailey, David C., *Viva Cristo Rey, The Cristero Rebellion and the Church-State Conflict in Mexico*, (Austin, Tex: The University of Texas Press, 1974), pp. 196-220.

<sup>18</sup> Bailey, *op. cit.*, pp. 223 y 248.

filas de su propio ejército y cuando se hizo evidente que las acciones militares de los cristeros tampoco logrían la caída del Gobierno, la voluntad de negociar retornó a los representantes de los obispos mexicanos y esa disposición fue aprovechada por la embajada norteamericana. Esta vez la mediación estadounidense logró su objetivo. El 20 de junio los representantes de la Iglesia declararon públicamente su deseo de reanudar el culto dentro de los márgenes de la ley; por su parte, el Presidente Portes Gil afirmó que no era el objetivo del Gobierno Federal destruir la identidad de la Iglesia ni interferir con sus funciones espirituales y que, por lo tanto, la educación religiosa podría continuar dentro de los templos y que el registro de los ministros del culto en las oficinas gubernamentales sólo incluiría a aquellos designados para el cargo por las autoridades eclesiásticas competentes.<sup>19</sup>

El acuerdo entre el Gobierno y los obispos que puso fin a la huelga de cultos declarada por la Iglesia católica en 1926 —origen de la rebelión de los cristeros— fue producto de la acción diplomática norteamericana y de iniciativas tomadas por las cúpulas gubernamental y eclesiástica pero se hizo sin haber llevado a la mesa de las negociaciones a representantes del actor principal: los combatientes campesinos. Sin embargo, sin el apoyo político del Vaticano y de la jerarquía, los rebeldes encontraron difícil continuar solos su desigual lucha contra el Gobierno y a partir de ese momento la acción de las fuerzas cristeras —que ya habían perdido la iniciativa— disminuyó hasta prácticamente desaparecer.

Si bien en la solución del conflicto religioso la acción externa en apoyo del Gobierno mexicano fue importante, lo fue aún durante la breve pero intensa crisis político-militar desatada por la rebelión encabezada por el general Escobar y otros generales obregonistas descontentos con el papel político que estaba asumiendo Calles al que ya se hizo referencia.

Al iniciarse el movimiento rebelde en marzo de 1929, las tropas comandadas por los generales desafectos sumaban 30 mil efectivos, sin embargo su dispersión y errores llevaron a que en apenas poco más de un mes los signatarios del Plan de Hermosillo hubieran sido batidos por las columnas encabezadas por los generales Juan Andrew Alamzán y Lázaro Cárdenas. Un factor no decisivo pero sí importante en el triunfo del Gobierno sobre sus enemigos fue la rápida respuesta norteamericana a las demandas del Gobierno mexicano para adquirir en ese país armas y municiones y negárselas a los rebeldes.

<sup>19</sup> Meyer, Jean, *La cristiada*, op. cit., Vol. II, pp. 339-342; Bailey, op. cit., pp. 273-281.

Cómo Concibió  
el Crimen y Cómo  
fue Consumado

LA LA LA LA

Warias Véces Buscò la Oportunidad de Darle Muerte. Quién le Facilitó la Pistola. De Loco. Tiro al Blanco. Pepe

prácticas de *lucha* dinámica  
Para Tener Buena Puntería  
Manuel Trejo, que le Propor-  
cionó el Arma, fue el Autor  
de los Atentados Dinámicos  
a la Cámara y al Cen-  
tro Cultural Universi-  
tario.

*A LABOR DE  
LA POLICIA* Se Encuentra ya  
Arrepentido de  
Haber Matado

Había Condenado la Intentona Dinamitera de Chaperón, en Contra del General Obrerón. Después Cambió de Manera de Pensar. No Pense en las Consecuencias de sus Actos. Sólo pensaba en sus Proyectos. Entrevista con el reo en la Inspección General

*Cinco Mil Pesos por la  
Canción de Carlos Castro  
y Manuel Troya Montiel*  
Luis Fonsi en Páginas rojas que la Asociación de Ocio, Objeto, Punto de Fuga de los Abuelos. Ediciones de la Universidad de la Corte Ocupada

Participación que ha  
tenido Comisión de  
Investigación en las  
Investigaciones  
que se han llevado a cabo.

PISTOLA STAR

WOSULDISIÖY HALL 500 MAY 191604 COUNCIL ROOM

El asesinato de Obregón asestó a la vida política nacional y complicó la solución del conflicto cristero.

EL UNIVERSAL  
GRAN DIARIO

# EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO



## EL ASESINATO DEL SEÑOR GENERAL ALVARO OBREGON

Republique ha Perdido a su más Alto  
representativo, Dice el General Calles  
des en las Ideas, los Principios  
en la Acción

El Gobernador de  
Méjico es el Jefe de  
nuestros Misiones

GRAL. ALVARO OBREGON



o Sensación en  
Washington la  
Noticia



El Ejército Garantiza la paz

Cómo y por Quién  
fue Cometido este  
Crimen Tremendo

El Asesino Disparó Toda la Carga de  
una Pistola Automática Sobre su  
Víctima, por la Espalda

Narración Completa del Suceso, Una  
Terrible Confusión, El Matador a  
Punto de ser Muerto

Un informe detallado de los hechos  
que rodearon la muerte del General  
Obregón, que se publica en la edición  
de hoy de *El Universal*, muestra que  
el asesinato fue cometido por un  
solitario y desesperado asesino que  
disparó a la espalda al General, que  
se dirigía a su casa en la colonia  
del Valle, en la Ciudad de México.

La confusión que se produjo en los  
momentos que precedieron a la muerte  
del General, hace que sea difícil  
determinar si el asesino actuó solo  
o si tuvo la ayuda de otros.

Algunos de los datos más interesantes  
que se mencionan en el informe son:

El asesinato ocurrió el viernes 17 de  
noviembre, a las 10:30 de la noche, en  
la colonia del Valle, en la Ciudad de  
Méjico. El General Obregón se dirigía  
a su casa, cuando fue atacado por el  
asesino.

El asesino, que se dice es un solitario  
y desesperado, disparó a la espalda  
al General, que se dirigía a su casa  
en la colonia del Valle, en la Ciudad de  
Méjico.

La confusión que se produjo en los  
momentos que precedieron a la muerte  
del General, hace que sea difícil  
determinar si el asesino actuó solo  
o si tuvo la ayuda de otros.

Algunos de los datos más interesantes  
que se mencionan en el informe son:

El asesinato ocurrió el viernes 17 de  
noviembre, a las 10:30 de la noche, en  
la colonia del Valle, en la Ciudad de  
Méjico. El General Obregón se dirigía  
a su casa, cuando fue atacado por el  
asesino.

El asesino, que se dice es un solitario  
y desesperado, disparó a la espalda  
al General, que se dirigía a su casa  
en la colonia del Valle, en la Ciudad de  
Méjico.

La confusión que se produjo en los  
momentos que precedieron a la muerte  
del General, hace que sea difícil  
determinar si el asesino actuó solo  
o si tuvo la ayuda de otros.

Algunos de los datos más interesantes  
que se mencionan en el informe son:

El asesinato ocurrió el viernes 17 de  
noviembre, a las 10:30 de la noche, en  
la colonia del Valle, en la Ciudad de  
Méjico. El General Obregón se dirigía  
a su casa, cuando fue atacado por el  
asesino.

El asesino, que se dice es un solitario  
y desesperado, disparó a la espalda  
al General, que se dirigía a su casa  
en la colonia del Valle, en la Ciudad de  
Méjico.

La confusión que se produjo en los  
momentos que precedieron a la muerte  
del General, hace que sea difícil  
determinar si el asesino actuó solo  
o si tuvo la ayuda de otros.

Algunos de los datos más interesantes  
que se mencionan en el informe son:

El asesinato ocurrió el viernes 17 de  
noviembre, a las 10:30 de la noche, en  
la colonia del Valle, en la Ciudad de  
Méjico. El General Obregón se dirigía  
a su casa, cuando fue atacado por el  
asesino.

El asesino, que se dice es un solitario  
y desesperado, disparó a la espalda  
al General, que se dirigía a su casa  
en la colonia del Valle, en la Ciudad de  
Méjico.

La confusión que se produjo en los  
momentos que precedieron a la muerte  
del General, hace que sea difícil  
determinar si el asesino actuó solo  
o si tuvo la ayuda de otros.

ALVARO OBREGON

Un Luto Estremecedor de  
El Universo del Góspice

ALVARO OBREGON



Al iniciarse el levantamiento del Gonzalo Escobar y sus seguidores, el Presidente Hoover, a petición expresa del Presidente Portes Gil, declaró un embargo a la exportación de materiales de guerra a México con excepción de las destinadas a cubrir las necesidades del Gobierno mexicano. Sin embargo, ya desde antes del estallido formal de la rebelión y gracias a la insistencia del embajador Morrow, los Departamentos del Tesoro y de Justicia habían recibido la petición del Departamento de Estado de vigilar e impedir el embarque de armas y municiones que no hubieran sido solicitadas *directamente por el Gobierno mexicano*, especialmente si tal material estaba destinado a Sonora, cuyas autoridades se habían hecho sospechosas de deslealtad al Gobierno Central. Por eso, cuando se declaró formalmente el embargo de material de guerra, la maquinaria para hacerlo efectivo estaba ya en su sitio y fue echada a andar sin mayores dificultades. A partir de ese momento, toda exportación de armas a México tuvo que ser avalada por el Departamento de Estado que, a su vez, sólo la dio tras comunicarla a la embajada de México en Washington.<sup>20</sup> A la vigilancia de las autoridades norteamericanas para impedir el contrabando de material de guerra para los escobaristas se añadió que directamente ejercieron los consulados mexicanos en Estados Unidos. Todo este aparato binacional de inteligencia resultó relativamente eficaz, aunque no impidió que los rebeldes encontraran formas de introducir algún material de guerra de contrabando a los territorios que ocupaban, incluidos varios aviones con su tripulación mercenaria.<sup>21</sup>

Cuando un representante de las empresas petroleras norteamericanas, aún descontentas con los términos del Acuerdo Calles-Morrow, sugirió al Secretario de Estado que la política adecuada a seguir por el Gobierno de los Estados Unidos en el caso mexicano sería no la de apoyo al Gobierno de ese país sino la neutralidad, sólo encontró la indiferencia de los diplomáticos norteamericanos. Para los petroleros, la rebelión escobarista abría la posibilidad de la derrota de Portes Gil y Calles y, de ser ese el caso, los nuevos gobernantes mexicanos tendrían que negociar una vez más su reconocimiento por parte de Estados Unidos. En ese momento, se podría condicionar el re establecimiento de relaciones al repudio total de la legislación petrolera vigente y el retorno a la que existía antes de 1917.<sup>22</sup> Para el Departamento de Estado, con una visión política mayor que la de los petroleros, era absurdo arriesgar

<sup>20</sup> NAW, Morrow a Departamento de Estado, 11 de febrero de 1929 y Departamento de Estado a los Justicia y Tesoro el 12 del mismo mes, 812.113/10446, Morrow a Departamento de Estado, 4 de marzo del mismo año, 812.00 Sonora/48.

<sup>21</sup> Meyer, Segovia y Lajous, op. cit., pp. 205-206.

<sup>22</sup> NAW, Guy Stevens, de la Asociación de Productores de Petróleo en México a Departamento de Estado, 25 de marzo de 1929, 812.00/29438.

lo ya logrado en aras de una ganancia sólo probable, mínima y más simbólica que sustantiva, así que continuó con su apoyo abierto a la línea de acción trazada por Morrow, y que era favorecer la derrota de las tropas rebeldes.

Para combatir la rebelión escobarista, el Gobierno mexicano adquirió en los Estados Unidos —a veces directamente del ejército norteamericano y no de los fabricantes— siete millones de cartuchos, más obuses y bombas para la artillería y la fuerza aérea, varios miles de fusiles, algunas ametralladoras y piezas de artillería, morteros, vehículos de transporte, aviones y repuestos, más caballada, uniformes y otros materiales necesarios para la campaña contra los rebeldes. Al concluir abril, el Gobierno Federal mexicano había gastado un millón y cuarto de dólares en compras de elementos de guerra en Estados Unidos.<sup>23</sup>

El apoyo de Washington al Gobierno de Portes Gil en la situación de emergencia de marzo y abril de 1929 no se concretó sólo a la venta de armas y al embargo de las mismas contra los rebeldes, sino que también incluyó la negativa de las autoridades norteamericanas a tener trato alguno con el enviado escobarista a Washington, Gilberto Valenzuela. Al principio del movimiento, los rebeldes no hicieron ninguna denuncia del apoyo norteamericano al Gobierno Federal, pero conforme la situación se tornó crítica para ellos, el general Escobar buscó —como antes lo habían intentado los delahuertistas— capitalizar en su favor el sentimiento nacionalista denunciando primero la confabulación entre el embajador Morrow y Calles y luego la administración misma del Presidente Hoover por apoyar a un Gobierno “ilegítimo” en México.<sup>24</sup> El resultado práctico de tales denuncias fue nulo tanto en México como en el exterior.

### Reclamaciones y Deudas

Como ya quedó asentado, uno de los resultados del Acuerdo de Bucareli fue la creación de dos comisiones mixtas de reclamaciones para que los ciudadanos de Estados Unidos y México presentaran sus respectivas quejas contra los gobiernos del otro país. El trabajo de los comisionados fue lento, pero para fines de 1931, la comisión General de Reclamaciones había admitido 2,751 casos de norteamericanos contra México y 832 de mexicanos contra Estados Unidos. La Comisión Especial de Reclama-

<sup>23</sup> Meyer, Segovia y Lajous, *op. cit.*, pp. 203-205.

<sup>24</sup> *Idem.*, pp. 206-207.

ciones —la que examinaría únicamente las quejas de norteamericanos afectados por la turbulencia revolucionaria— aceptó 3,158 casos. El principio, los reclamantes norteamericanos demandaban al Gobierno mexicano indemnizaciones por casi 945 millones de dólares contra 246 millones reclamados por mexicanos al Gobierno de los Estados Unidos.<sup>25</sup>

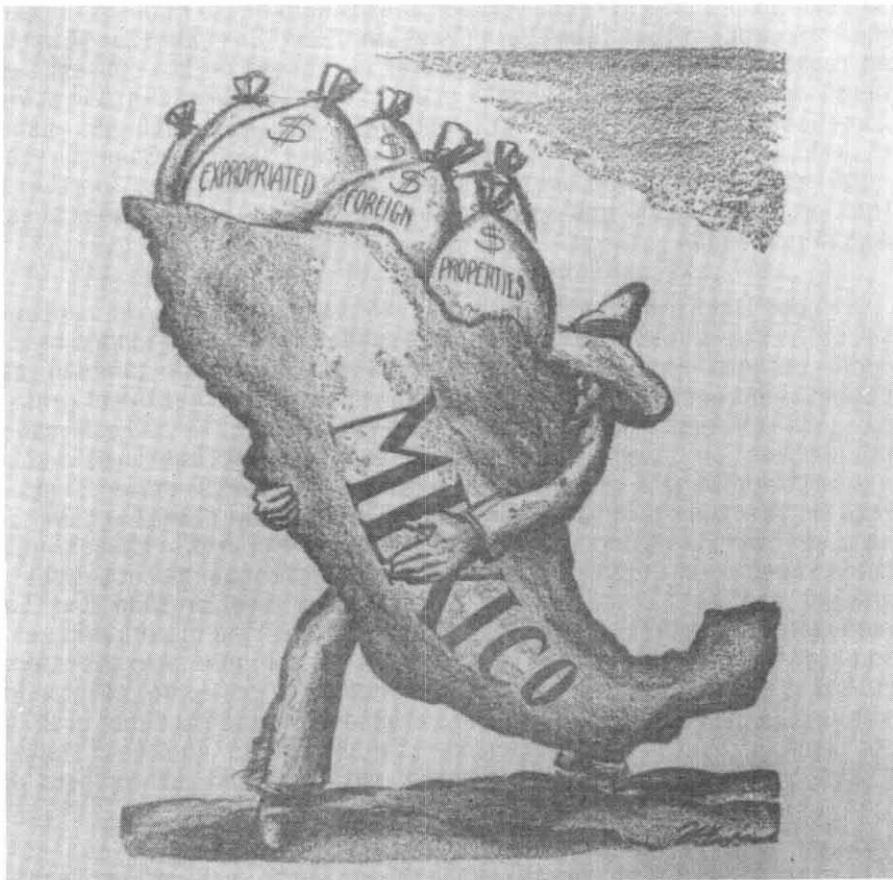
La labor de las dos comisiones no sólo fue lenta sino muy conflictiva, particularmente en el caso de la Comisión Especial, donde Estados Unidos se negó a presentar más casos después de que el árbitro brasileño se negó a aceptar la reclamación por el asesinato de 15 mineros norteamericanos por tropas rebeldes villistas en 1916. El embajador Morrow en realidad se interesó poco en acelerar el proceso de la Comisión General, donde México se negaba a aceptar la responsabilidad por actos cometidos en tiempos y zonas dominados por gobiernos ilegítimos, como el de Victoriano Huerta.<sup>26</sup> De esta manera, para 1934, la Comisión General se disolvió cuando apenas había examinado y decidido sobre una fracción de los casos que se le habían presentado. El problema, pues, seguía pendiente.

Estados Unidos no era el único país interesado en buscar la compensación de sus ciudadanos por supuestas fallas de las autoridades mexicanas durante, antes y después de la Guerra Civil, sino también las potencias europeas. Y fue aquí donde finalmente se encontró el principio de la solución a este problema. Al finalizar 1926, se había firmado una Convención Especial de reclamaciones mexicano-británica pero sólo fue ratificada por los dos gobiernos al principiar 1928. Francia, Bélgica, España, Alemania e Italia habían seguido o seguirían el mismo camino, pero los trabajos de todas las comisiones encontraron el obstáculo que había impedido el progreso de las mexicano-americanas: muchos casos y grandes conflictos entre los comisionados para resolver cada uno. La respuesta fue cortar de tajo el nudo gordiano; dejar de discutir cada caso en particular y proceder a la liquidación del conjunto pero suponiendo una gran inflación en las sumas demandadas y, por tanto, aceptando sólo una pequeña fracción del monto originalmente demandado: el 2.74 por ciento.<sup>27</sup> Siguiendo estrictamente este precedente, en 1934 Estados Unidos y México decidieron adoptar el mismo procedimiento, pero el

<sup>25</sup> Dulles, *op. cit.*, pp. 290-291.

<sup>26</sup> Schmitt, *op. cit.*, pp. 168-169.

<sup>27</sup> La convención de reclamaciones mexicano-británica —ejemplo de la forma como se solucionó el problema de reclamaciones con los países europeos— se encuentra en Diario Oficial (19 de mayo de 1928), y todos los documentos relacionados con las prórrogas, los casos y la solución final, se encuentran en AREM, VI/364 (72:42) (03)/1, 14-15-5 y VI/42/102.7 (72 : 42)/1, 41-5-26.



Estados Unidos estaba interesado en buscar compensación por supuestas fallas de las autoridades mexicanas contra intereses norteamericanos durante y después de la Revolución.

acuerdo final volvió a retrasarse y no sería sino hasta 1941 cuando se firmara el documento en virtud del cual se aceptó por ambas partes que México pagaría como indemnización a los ciudadanos norteamericanos una suma global de 40 millones de dólares, monto que liquidaba todas las reclamaciones que habían sido presentadas ante las dos comisiones a partir de su creación.<sup>28</sup>

La energía que la diplomacia norteamericana ahorró en el caso de las reclamaciones, la invirtió, apoyada por la de británicos y franceses, en la búsqueda de la solución final del problema de la deuda externa; después de todo, ese era un tema que tocaba muy de cerca al antiguo miembro de la casa de J.P. Morgan: el embajador Morrow. En mayo de 1928, dos expertos norteamericanos, Joseph E. Sterret y Joseph S. Davis, pusieron en manos de las partes interesadas un reporte sobre las finanzas mexicanas y su capacidad para hacer frente a la reanudación del pago de su deuda externa. El estudio mismo era parte de un acuerdo entre el Gobierno mexicano y el Comité Internacional de Banqueros (CIB) y cuyo objetivo era llegar a un monto y una forma realista de pago. La esencia del proyecto de los expertos era tan simple como ortodoxa: el Gobierno Federal mexicano debería disminuir drásticamente su gasto militar —que absorbía casi un tercio del presupuesto—, pero también su inversión en obras de infraestructura e incluso en gasto de naturaleza social, y con lo así ahorrado pagar las anualidades de la deuda pendiente y los intereses acumulados. Al finalizar ese año, el Secretario de Hacienda informó a los representantes del CIB que su Gobierno estaba dispuesto a iniciar negociaciones para llegar a un acuerdo realista y aceptable para ambas partes.<sup>29</sup>

Las deudas del Gobierno mexicano —internas y externas— fueron calculada al iniciarse el año de 1929 en mil setecientos millones de pesos, de los cuales mil sesenta y uno —es decir, el 63%— correspondían a la deuda externa titulada (que, a su vez, se dividía en 40% de principal y 60% de intereses). Esta deuda estaba muy concentrada por nacionalidades: las tres cuartas partes de las obligaciones estaban en manos de inversionistas británicos, franceses y norteamericanos.<sup>30</sup>

El Gobierno mexicano buscaba llegar a un acuerdo exclusivamente con el CIB, que controlaba el grueso de la deuda pero no toda. Los gobiernos de Estados Unidos, Inglaterra y Francia deseaban un arreglo ge-

<sup>28</sup> Schimitt, *op. cit.*, p. 169.

<sup>29</sup> NAW, Montes de Oca de Lamont, 10 de septiembre de 1928, 812.51/1502.

<sup>30</sup> NAW, Morrows a Departamento de Estado, 31 de diciembre de 1929, 812.51/1708.

neral que tomara en cuenta también el pago a los tenedores no organizados y dejados de lado por el poderoso CIB. Sin embargo, México —deseooso de maximizar sus recursos escasos—, no deseaba desembolsar más dólares de los que era políticamente indispensable, por ello buscaba limitarse a satisfacer las demandas del CIB, que era el principal grupo financiero de presión y posible llave para volver a abrir a México las puertas de las bolsas de valores que se le habían cerrado desde 1914. Por su parte, los acreedores marginados buscaron crear su propia organización para tener algún peso político frente a México, pero aunque dieron forma a una segunda organización de acreedores ésta nunca llegó a compararse al CIB, y el Gobierno mexicano simplemente la ignoró.<sup>31</sup> Confiado en su buena relación con el CIB, el Presidente Ortiz Rubio llegó a suponer al iniciar su Gobierno, que podría lograr de sus miembros nuevos préstamos hasta por 1450 mil millones de dólares! El objetivo presidencial era, ni más ni menos, de crear con recursos externos una serie de instituciones bancarias oficiales que le sirvieran de base financiera para aclarar el Programa de Modernización Económica de México.<sup>32</sup> La negativa de los banqueros a prestar una cantidad tan grande como la que pretendía Ortiz Rubio —era muy similar a la que se les debía— fue rotunda.

Pese a lo anterior, a mediados de 1930 el Secretario de Hacienda, el señor Luis Montes de Oca, viajó a Nueva York para concertar lo que sería el tercer acuerdo con el CIB, conocido como el Montes de Oca-Lamont. En virtud de este arreglo, los banqueros internacionales aceptaron cancelar en favor de México 211 millones de dólares de intereses acumulados a la deuda desde 1914; a cambio de ello, el Gobierno mexicano haría una emisión especial de bonos por valor de 267 millones de dólares que se canjeean por los títulos originales de la deuda, y que pagarían anualidades variables hasta vencer en un plazo de 45 años.<sup>33</sup> A cambio del acuerdo, el Secretario de Hacienda intentó obtener un préstamo mucho más modesto del que se había pretendido originalmente —de apenas 20 millones de dólares—, pero la Gran Depresión ya estaba causando sus enormes estragos y ningún gran banco norteamericano o europeo estuvo dispuesto a prestar algo, aunque fuera poco, a México.

A final de cuentas, el Acuerdo de 1930 siguió la misma suerte de los que le precedieron: no fue cumplido. Ante las críticas internas de que

<sup>31</sup> Se trató de la Mexican Preferred Debts International protected Association.

<sup>32</sup> Meyer, Segovia y Lajous, *op. cit.*, pp. 215-218.

<sup>33</sup> Bazant, *op. cit.*, p. 208.

fue objeto el acuerdo, Montes de Oca se vió forzado a pedir en enero de 1931 al CIB una modificación en los términos del acuerdo original para posponer por un par de años la emisión de los nuevos títulos; ante la falta de opciones, los banqueros no tuvieron más remedio que aceptar. Pero todo resultó inutil, y en 1932 el Gobierno mexicano anunció que se posponía la entrada en vigor del acuerdo hasta 1934, pero cuando llegó esa fecha el Presidente Abelardo Rodríguez declaró terminada la relación de su Gobierno con el CIB y, en cambio, anunció que en el futuro se pasaría una nueva legislación que determinaría la forma de pago a todos los acreedores. 500 acreedores británicos se separaron entonces del CIB y formaron su propio comité; el Gobierno mexicano tomó nota de su existencia y les aseguró que pronto propondría una fórmula para llegar a un arreglo del problema.<sup>34</sup> Para entonces el Gobierno mexicano ya estaba comprando parte de los viejos bonos de su deuda en el mercado abierto y a sólo una fracción de su precio original, pues ante la prolongada moratoria los documentos se habían depreciado mucho.<sup>35</sup>

En realidad no fue el Gobierno mexicano sino la Gran Depresión la que mató al Acuerdo Montes de Oca-Lamont y por cuatro motivos principales. En primer lugar, porque la baja en las exportaciones afectó de manera dramática la principal fuente de ingresos del fisco mexicano y antes de 1934 no hubo ningún excedente para pagar a los acreedores externos. En segundo lugar, porque dada la crisis en el mercado de capital mundial, ni aunque México cumpliera puntualmente su compromiso con los banqueros internacionales, estos podrían prestarle el capital fresco que necesitaba. En tercer lugar, para esos momentos muchos países —entre ellos prácticamente todos los latinoamericanos— habían suspendido el pago de sus deudas y el mundo entraba a una gran moratoria; así, de ser una excepción, la falta de pago mexicana pasó a inscribirse en la regla. Finalmente, las relaciones del Gobierno mexicano con los petroleros mejoraron un poco después de 1929, y tres de las principales empresas en ese ramo accedieron a darle en 1932 un préstamo al Gobierno Federal por 7 millones de dólares, garantizados con el pago de los propios impuestos petroleros.<sup>36</sup>

En 1936, la prensa informó de algunos detalles de un nuevo plan mexicano para el pago de la deuda externa. De los 267 millones reconocidos por el Acuerdo de 1930, el nuevo únicamente aceptaría liquidar 130

<sup>34</sup> Se trató del *British Committee of Mexican Bondholders*, que representaba a tenedores de bonos por valor de seis millones de libras esterlinas.

<sup>35</sup> *Idem*, pp. 210-212 *Diario de los Negocios*, (8 de septiembre de 1934).

<sup>36</sup> NAW, Cummings, agregado militar, a Departamento de Guerra, 16 de noviembre de 1932, 812.51/1897.

Las huelgas en las empresas petroleras coincidieron, en 1936, con las negociaciones para el pago de la deuda externa.



millones, y los amortizaría en un plazo largo pagando el 4% de interés anual.<sup>37</sup> La crisis que surgió al principiar 1938 con motivo de la expropiación petrolera echó por tierra este proyecto. No sería sino hasta principiar el siguiente decenio —y en circunstancias mucho más favorables para México— que resultaría posible al Gobierno Federal proceder finalmente a liquidar sus añejas deudas con sus cansados y frustrados acreedores internacionales, pero la forma y motivos de ese arreglo corresponden ya al periodo posterior al tratado en este volumen.

#### Las expulsiones de los indeseados. México como víctima y victimario

Hasta principios del siglo XIX México fue un país que no había experimentado entradas o salidas masivas de población. Tras la Independencia, los gobiernos mexicanos hicieron varios intentos por atraer inmigrantes, pues consideraron que la falta de población era uno de los principales obstáculos para la modernización y desarrollo económico de

<sup>37</sup> *The Times*, (24 de diciembre de 1936).

México: el éxito de esta política fue más bien pobre, pocos extranjeros decidieron venir a México y algunos de los que vinieron no fueron precisamente los que las autoridades mexicanas deseaban.

La creación de una red ferroviaria que ligó a México con los Estados Unidos y los efectos de la revolución industrial en ese país, junto con la inexistencia de obstáculos físicos o legales al cruce de la frontera mexicano-americana, llevaron a que al finalizar el siglo pasado se iniciara un modesto pero sistemático movimiento migratorio de mexicanos hacia los Estados Unidos en busca de trabajo. Al principiar el siglo XX, se calculaba que la colonia mexicana en Estados Unidos la formaban ya 300 mil almas, y estaba concentrada en los estados fronterizos con México.

La Revolución Mexicana aceleró notablemente la corriente migratoria de sur a norte y con ello surgieron fuerzas en Estados Unidos contrarias al aumento de la presencia de mexicanos en ese país. En 1917, la llamada Ley Burnett y luego en 1924 la creación de la patrulla Fronteriza, erigieron ya los primeros obstáculos reales al libre flujo de mexicanos hacia los Estados Unidos, pero de ninguna manera estas medidas impidieron que dicho flujo continuara.

La Guerra Civil mexicana combinada con el notable crecimiento de la economía norteamericana entre 1910 y 1929, llevaron, entre otras cosas, a que para 1929 hubiera más de un millón de mexicanos residiendo en los Estados Unidos, empleados básicamente en actividades agrícolas, (70%). En algunas regiones de México, las remesas de estos trabajadores empezaron a ser parte sustantiva de la economía local.

La crisis económica que estalló en los Estados Unidos a fines de 1929 vino a alterar drásticamente la situación, pues casi de golpe el factor que había atraído a los trabajadores mexicanos al país del norte dejó de existir: la oferta de empleo agrícola. El desempleo masivo que se produjo en la economía norteamericana a partir de 1930 llevó a que el Presidente Hoover decretara que toda la inmigración quedaría sujeta a cuota, incluida la procedente de México. Sin embargo, lo verdaderamente importante no fue tanto el cierre legal de la frontera al paso de trabajadores mexicanos, sino la repatriación de los que ya estaban en los Estados Unidos. En efecto, se calcula que en 1930 abandonaron el país vecino 70 mil mexicanos, la cifra aumentó a 125 mil al año siguiente para quedar en 80 mil en 1932 y en 36 mil un año después.<sup>38</sup> Desde una pers-

<sup>38</sup> Carreras de Velasco, Mercedes, *Los mexicanos que devolvió la crisis, 1929-1932*, (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974), pp. 173-174.

pectiva formal, el retorno de estos 311 mil mexicanos entre 1930 y 1933 no fue el producto de ninguna acción del Gobierno norteamericano, sino el resultado de una repatriación "voluntaria" de los afectados, pero detrás de esa supuesta "voluntad de retorno" estaba la acción de varias asociaciones privadas norteamericanas que presionaron a los mexicanos a volver a su país con el fin de otorgar a los desempleados norteamericanos los trabajos desempeñados por los mexicanos y que hasta antes de 1929 no les habían interesado a los nativos por lo magro de la paga y lo difícil de la labor.<sup>39</sup> En vista de lo anterior, el Gobierno mexicano no tuvo elementos para protestar por la expulsión, y menos aún cuando la propia Ley Laboral mexicana ponía límites al número de trabajadores extranjeros que podían ser contratados por una empresa. Esta disposición legal afectó directamente a alrededor de 40 mil norteamericanos que estaban ocupados en México por empresas petroleras, mineras, eléctricas y en los ferrocarriles.<sup>40</sup>

La repatriación de los mexicanos puso en la frontera con Estados Unidos a miles de personas sin recursos y lejos de sus lugares de origen. En principio, el Gobierno mexicano declaró que se haría cargo del traslado al interior del país de aquellos recién llegados que no pudieran hacerlo por sus propios medios, pero los recursos gubernamentales destinados a ese efecto fueron notoriamente insuficientes para el fin que se buscaba. El Comité Nacional de Repatriación —una organización formada por representantes de los sectores público y privado— trató de aliviar las deficiencias de la acción gubernamental y de crear colonias agrícolas que dieran ocupación a los recién llegados en un momento en que los sectores modernos de la economía mexicana también sufrían de desempleo. De nueva cuenta, los recursos resultaron inferiores a las necesidades, y apenas un 5% de los repatriados aceptó ir a las colonias, aunque a final de cuentas un buen número de ellos terminaron por abandonar la empresa. De acuerdo con los cálculos disponibles, el 80% de los repatriados optó por volver a sus pueblos pero con el propósito de retornar a los Estados Unidos en cuanto las circunstancias lo permitieran.<sup>41</sup>

La primera repatriación masiva de mexicanos en Estados Unidos no sólo tuvo efectos entre los directamente afectados, sino que también hirió el sentido de dignidad nacional por la forma en que los norteamerica-

<sup>39</sup> NAW, E.J. O'Shaughnessy, del Departamento de Trabajo a Departamento de Estado, 17 de abril de 1934, 812.504/1455.

<sup>40</sup> *Excélsior*, (1 de marzo de 1930).

<sup>41</sup> Carreras de Velazco, *op. cit.*, pp. 92-128.

nos organizaron su salida —su expulsión— y por poner de manifiesto una de las debilidades de la economía mexicana: la dificultad de dar a todos los mexicanos en edad de laborar la posibilidad de obtener un empleo adecuado en su propia tierra. En su informe del 10. de septiembre de 1931, el Presidente Ortiz Rubio señaló que habían sido las intrigas de ciertos grupos norteamericanos más que la falta de trabajo, lo que había producido la expulsión masiva de los compatriotas residentes en los Estados Unidos.<sup>42</sup> En la prensa de la época aparecieron artículos y declaraciones de las autoridades en donde, en medio de frases grandilocuentes y patrióticas, se advertía a los posibles futuros inmigrantes sobre los peligros, humillaciones y actitudes discriminatorias que les esperaban en el país vecino si volvían a intentar la salida, y que lo mejor era permanecer en México y no volver a emprender el camino al norte. Sin embargo, de poco valieron advertencias y llamados al sentimiento nacionalista ante la disparidad salarial producto de las grandes diferencias en el proceso de desarrollo de México y Estados Unidos; en cuanto pasó lo peor de la crisis económica en Estados Unidos, el éxodo de trabajadores mexicanos se reanudó.<sup>43</sup>

En materia de expulsión de inmigrantes, México no sólo fue víctima sino también victimario, aunque esto último en menor escala. El grupo extranjero que más sufrió entonces en México los efectos de una política de expulsión en la que dominaron las humillaciones e indignidades similares a las que muchos mexicanos fueron víctimas en los Estados Unidos, fue el de los chinos. Desde la época prerrevolucionaria, había ingresado a México un grupo de trabajadores chinos contratados por las empresas constructoras de los ferrocarriles. Posteriormente, un buen número de estos inmigrantes dejaron México para tratar de residir en los Estados Unidos. Sin embargo, muchos de los ciudadanos chinos que habían venido como trabajadores en los ferrocarriles permanecieron en México cuando el trabajo original se acabó, pero dejaron su condición de asalariados para transformarse en comerciantes o prestadores de servicios en zonas urbanas. Su presencia en esta capacidad no tardó en generar tensiones y resentimiento entre algunos comerciantes mexicanos que les consideraban competidores y también de su clientela, que con frecuencia les vio como explotadores.

<sup>42</sup> México, Congreso de la Unión, *Los presidentes de México ante la Nación. Informes, manifiestos y documentos*, (Méjico: Imprenta de la Cámara de Diputados. 1966), pp. 1048-1049.

<sup>43</sup> Carreras de Velazco, *op. cit.*, pp. 135-143.

# CON TRES LINCHAMIENTOS COMENZÓ EL BOYCOT CONTRA LOS CHINOS EN TODO EL ESTADO DE CHIHUAHUA

El Pueblo de la Capital los  
ha Perseguido a Palos y  
Pedradas

US TIENDAS  
SON CERRADAS

Aladina Fueron Muer-  
to. Tres Asiáticos por  
Violar a una Niña

Algunos de los  
sobrevivientes  
sobrevivieron

Se Reunirán en Leópolis 30  
Días Después de que sea  
Firmado el Acuerdo

Por **ESTADOS UNIDOS**  
Perú Algunos de los  
sobrevivientes  
sobrevivieron

Por **PERÚ**

## DEFINITIVAMENTE TERMINO EL ACEPTO PERU EL PROYECTO DE PAZ

## DEFINITIVAMENTE TERMINO DE LA AGITACION EN CU

Existe la Firme Creencia de  
que el Nuevo Embajador  
Americano Intervendrá de  
Manera Directa

EL GOBIERNO DE WASHINGTON SE  
PROPONE ASISTIR AL CONGRESO  
DE RADIO QUE SE REUNIRÁ A O

WASHINGTON, D. C., mayo 26. (AP)—El Departamento  
de Estado anuncia hoy que el Gobernador del  
propósito acepta la invitación hecha por la Secretaría de  
Relaciones Exteriores de México, para un Congreso Regional  
Centroamericano de Radio, que deberá inaugurar en La  
Ciudad de México el 16 de julio.

El Departamento de Estado Unidos en su calidad de 2  
co informó al Departamento de Relaciones Exteriores, Secretaría  
de Relaciones Exteriores y otros Estados Americanos  
y Centroamericanos, que lesólo por objeto tratar una serie  
de cuestiones que han surgido entre los países  
en las transacciones de radio, particularmente entre los países  
mexicanos y centroamericanos.

El Congreso será inaugurado en la Ciudad  
de México el 16 de julio de 1952.

“El Gobernador de los Estados Unidos tiene la intención  
de asistir al efectuamiento, más tarde, de reuniones a convocatoria  
reservadas a la firma en que intervenga la delegación  
interamericana.”

Por J. P. McKNIGHT  
Correspondiente especial de la A. P.

Por **PERÚ**

HAROLD, JUNIOR, de la Oficina de  
Relaciones Exteriores

En materia de expulsión de inmigrantes, México fue víctima y victimario; Estados Unidos regresó a

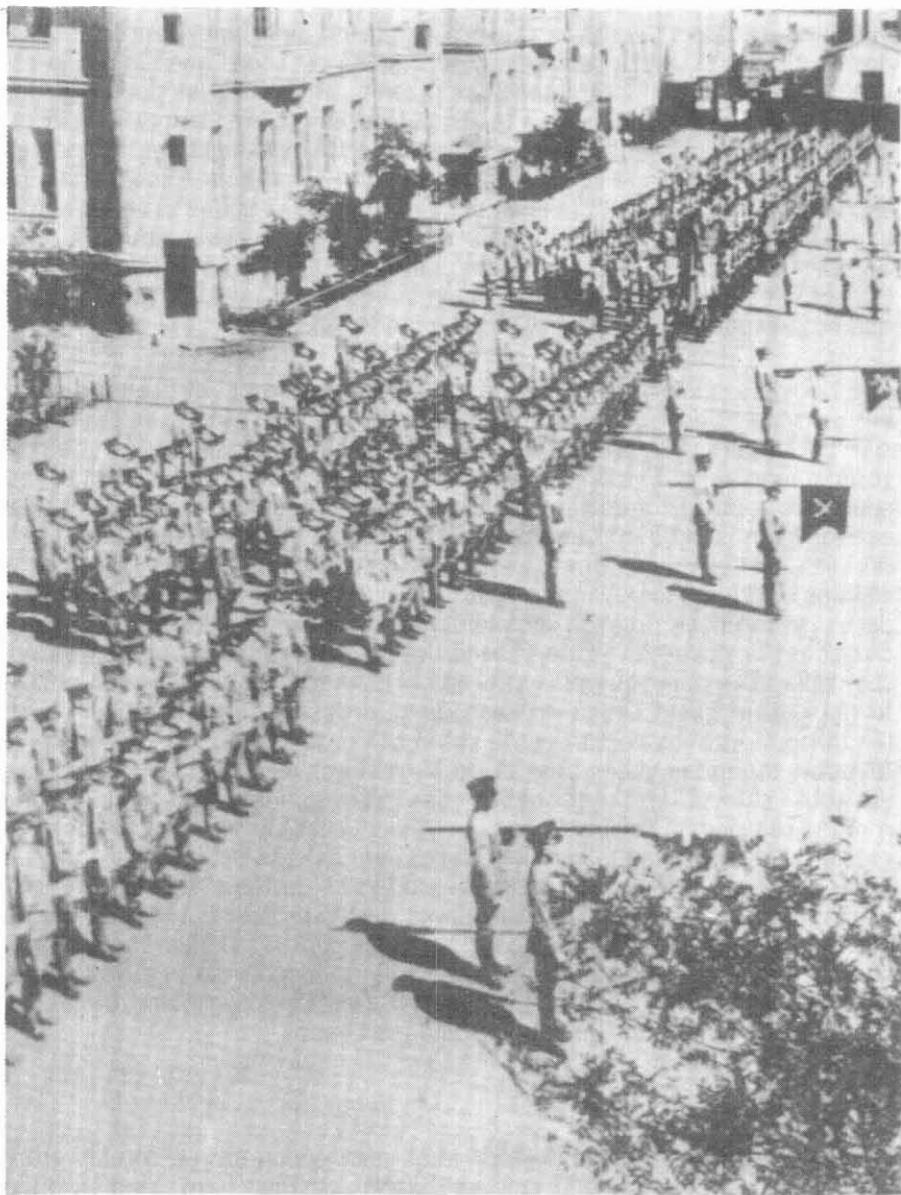
Cuando la Gran Depresión provocó el retorno de los mexicanos repatriados por Estados Unidos, en México se dejaron oír voces que exigían la expulsión de los ciudadanos chinos por razones similares a las dadas por los norteamericanos con relación a los trabajadores mexicanos: por ocupar lugares que legítimamente les correspondían a los nacionales en momentos de crisis. Debido a que la mayoría de los miembros de la colonia china se encontraban en el norte, fue allá donde mayor fuerza adquirieron las actividades de organizaciones xenófobas como la Liga Nacional Antichina o el Comité Pro-Raza —ambos apoyados abiertamente por figuras públicas de la época, que desarrollaron una feroz campaña contra los chinos y de la que no escaparon ni su familia, aunque fuera mexicana.

Es posible que en los primeros años del decenio de los treintas, once mil personas de origen asiático hayan abandonado México ante la presión social generada en su contra, y no todas las que se fueron —la mayoría rumbo a los Estados Unidos— lo hicieron por propia voluntad. Se considera que las autoridades mexicanas expulsaron por la fuerza a cuando menos ocho centenares de ciudadanos chinos, y muchas de estas expulsiones se llevaron a cabo mediante procedimientos claramente ilegales e inhumanos. Dado lo costoso del viaje México-China, las autoridades sonorenses optaron simplemente por obligar a los expulsados a cruzar en la noche la frontera hacia los Estados Unidos por puntos poco vigilados y dejar que el Gobierno norteamericano corriera con el costo del pasaje hasta China en caso de que descubrieran al ilegal en su territorio. Tanto los gobiernos de China como de los Estados Unidos protestaron repetidas veces ante el de México por su política hacia los ciudadanos chinos; las autoridades de Pekín amenazaron incluso con romper relaciones diplomáticas con México y las de Washington con regresar a México a aquellos ciudadanos chinos que se probara que habían ingresado a Estados Unidos procedentes del país vecino del sur y obligados por sus autoridades. Ninguna de las protestas tuvo realmente efecto, y sólo la pérdida del poder de Plutarco Elías Calles en 1935 —y la consiguiente desaparición del panorama político de su hijo Rodolfo, el alma de la campaña antichina— puso fin a esta penosa etapa de las relaciones entre México, China y los Estados Unidos.<sup>44</sup>

### **Los principios**

Las relaciones sustantivas de México en esta época fueron con las grandes potencias, en particular con los Estados Unidos, pero también hubo otras más de carácter simbólico pero no por ello poco importantes.

<sup>44</sup> Mayer, Segovia y Lajous, *op. cit.*, pp. 244-246.



Mientras la Sociedad de las Naciones buscaba la Paz, los ejércitos de las potencias se preparaban para la guerra.

Como se señaló con anterioridad, México no fue invitado a participar originalmente como miembro de la Sociedad de Naciones (SDN) porque la actitud de los gobiernos revolucionarios ante los intereses de los inversionistas de las grandes naciones industriales en su territorio y la neutralidad que mantuvieron durante la primera Guerra Mundial, no contaron con la aprobación de las potencias triunfadoras en 1918. No sería sino hasta 1927, con motivo de un obscuro congreso internacional de estadística, cuando por primera vez la SDN se dirigió oficialmente al Gobierno mexicano para extenderle una invitación a participar en el mismo. En 1930, fue México el que solicitó a la SDN que se le admitiera como observador para mantener contacto con sus organismos especializados. Finalmente, en septiembre de 1931, y tras haber sido presentada su candidatura por Alemania, Francia, Inglaterra, Italia, España y Japón, México fue formalmente admitido como miembro de la SDN con plenos derechos y obligaciones.

La llegada de México a la organización mundial se dio justamente en el momento en que el organismo iba a entrar en su etapa de franca declinación por su incapacidad de hacer frente a los desafíos de las potencias insatisfechas con el *status quo*. En cualquier caso, México aprovechó el Foro que le brindaba el organismo internacional para pronunciarse claramente en contra de la invasión japonesa de China y de la invasión italiana de Etiopía. Más tarde usó a la SDN para defender a la República española de la agresión de que era objeto por parte de los nazifascistas alemanes a italianos.

Es obvio que las posibilidades de México para ir más allá de la condición moral de los agresores en todos los casos citados eran limitadas —la ayuda a España— o simplemente nulas —los casos de la defensa de los derechos de China o Etiopía—, pero era del interés mexicano no dejar pasar ni una sola oportunidad para reiterar públicamente su apego a los principios básicos de su política internacional: la solución pacífica de las controversias, la no intervención de un país en los asuntos internos de otro y la autodeterminación.<sup>45</sup> La validez de ese conjunto de principios era indispensable como marco de las relaciones fundamentales de México: aquellas con los Estados Unidos y las potencias europeas.

Las dificultades experimentadas por los gobiernos revolucionarios mexicanos en sus relaciones con las grandes potencias dieron por resultados hacer de la no intervención y la autodeterminación los fundamentos

<sup>45</sup> México, Secretaría de Relaciones Exteriores, *Política Exterior de México. 175 años de historia*, Vol. I. (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985), pp. 271-273.

de la llamada Doctrina Carranza. De ahí que en la VI Conferencia Inter-nacional americana celebrada en La Habana a principios de 1928, México, en unión de Ecuador y Colombia, secundó firmemente la propuesta de El Salvador en el sentido de modificar radicalmente el sistema panamericano, haciendo que una de sus bases fundamentales fuese el principio propuesto por la Comisión Panamericana de Juriconsultos en 1927 y que contenía una cláusula que explícitamente prohibía a cualquier Estado miembro del sistema, intervenir en los asuntos internos de otros. La delegación norteamericana, encabezada por al propio Secretario de Estado Charles Hughes, se negó a aceptar incondicionalmente ese principio porque limitaba la posibilidad de defensa de los intereses y las vidas norteamericanas en un país latinoamericano, en donde el orden interno hubiese desaparecido como consecuencia de circunstancias extraordinarias.<sup>46</sup> La conferencia de La Habana terminó con una abierta diferencia entre Estados Unidos y Latinoamérica en relación a las normas básicas de convivencia entre los estados de la región.

En la siguiente conferencia de los estados americanos —la séptima—, que tuvo lugar en Montevideo a finales de 1933, México volvió entonces a la carga en relación al tema de la no intervención. Para ese momento, el Presidente Franklin D. Roosevelt ya había propuesto a sus vecinos del continente su política de la "Buena Vecindad". Ahí, en Montevideo, el Secretario de Estado Cordell Hull aceptó por fin comprometer a su país a aceptar como guía de su conducta en el continente los principios de la Convención de Derechos y Deberes de los Estados, cuyo Artículo VII señalaba expresamente que ningún Estado tenía derecho a intervenir en los asuntos internos o externos de otro Estado. Sin embargo, Hull hizo dos reservas importantes: a) que el compromiso norteamericano frente al principio de la no intervención se limitaba al tiempo que durara la administración del presidente Roosevelt y b) que Estados Unidos se reservaba en ese campo los derechos que le correspondían según "la ley de las naciones".<sup>47</sup>

Las satisfacción de la delegación mexicana en Montevideo fue enorme no sólo por haberse logrado, aunque con condiciones, la aceptación del principio de no intervención por parte de Estados Unidos, sino porque también se aceptó en materia de reconocimiento diplomático algo muy cercano a la llamada "Doctrina Estrada". Esta doctrina enunciada el 27 de septiembre de 1930 por el canciller mexicano Genaro Estrada (y que

<sup>46</sup> Mecham, J. Lloyd, *The United States and Inter-American Security, 1889-1960*, (Austin, Tex.: The University of Texas Press, 1965), p. 104.

<sup>47</sup> *Idem*, pp. 114-116.

inicialmente se denominó "Doctrina Ortiz Rubio"), declaraba que México se oponía a que cada vez que ocurriera un cambio imprevisto de Gobierno, los países con los que se mantenían relaciones se pronunciaran sobre la legitimidad del nuevo. En opinión de México, el otorgamiento explícito de reconocimiento diplomático o el retiro del mismo al nuevo Gobierno era un acto de intervención en los asuntos internos del país en cuestión. Para evitar esa variante de la intervención, México se proponía en lo futuro mantener o retirar a sus enviados diplomáticos en el país que ocurriera el cambio imprevisto pero sin manifestarse oficialmente sobre la legitimidad del nuevo Gobierno. Cuando el canciller Estrada anunció este nuevo principio de la política mexicana, acababan de producirse cambios imprevistos de Gobierno en Argentina, Perú, República Dominicana y Bolivia, pero la raíz profunda de la actitud mexicana en este campo había sido el uso del reconocimiento diplomático como instrumento de presión de los norteamericanos y europeos contra los gobiernos de Carranza y Obregón.<sup>48</sup>



Genaro Estrada, canciller mexicano autor de la "Doctrina Estrada" opuesta al condicionamiento extranjero a la legitimidad del gobierno nacional.

<sup>48</sup> Para un análisis de la naturaleza de la Doctrina Estrada, se puede consultar, entre otros, a Cosío Villegas, Daniel, *Ensayos y notas*, Vol. II (México: Editorial Hermes, 1966), pp 169-212.

La siguiente conferencia paramericana tuvo lugar en Buenos Aires en diciembre de 1936, y fue resultado de una iniciativa norteamericana. Para entonces, a los Estados les interesaba sobremanera coordinar su política continental con el resto de sus vecinos del sur para enfrentar la agresividad internacional de las potencias enemigas del *status quo*. A cambio de obtener la cooperación de los países latinoamericanos para la creación de un mecanismo colectivo de seguridad frente a las amenazas extracontinentales, Estados Unidos se vio obligado a aceptar de manera incondicional el principio de la no intervención.<sup>49</sup> Fue de esta manera como se logró uno de los objetivos centrales de la política exterior mexicana por lo que a los principios se refiere.

### **Las relaciones con nacionalismo y las revoluciones**

Tras el Acuerdo Calles-Monrrow, la política exterior de México se tornó un poco más convencional de lo que había sido hasta ese momento para evitar la repetición de los choques con la potencia hegemónica. El cambio más importante en América Latina se dio en la relación con Nicaragua, y con la Unión Soviética fuera de la región.

Hasta 1927, la política mexicana hacia Nicaragua había sido un punto de conflicto con los Estados Unidos. En ese año, el Presidente Coolidge había enviado al turbulento país centroamericano cinco mil marines y once destructores y cruceros para implantar por la fuerza una cierta estabilidad en el complicado proceso político de ese país centroamericano, marcado por la violenta lucha entre liberales y conservadores. Además, los marines tenían como misión secundaria contrarrestar la supuesta ayuda que México estaba dando a los liberales.

Ante el empate político de los bandos en pugna, los Estados Unidos buscaron llevar a los adversarios a una negociación que les comprometiera a aceptar los resultados de unas elecciones supervisadas por la potencia ocupante. Uno de los generales liberales, César Augusto Sandino, se negó a aceptar los términos del compromiso e inició por sí mismo una lucha tanto contra el Gobierno como contra las fuerzas norteamericanas. Mientras para los norteamericanos la acción de Sandino y su pequeño grupo de rebeldes —no más de 150 hombres—, no era otra cosa que bandidaje, para una buena parte de la opinión pública latinoamericana

<sup>49</sup> Mecham, *op. cit.*, pp. 133-134.

—la mexicana se trataba de una manifestación admirable y digna de apoyo del antiimperialismo latinoamericano y del nacionalismo nicaragüense. La acción de Sandino coincidió con el momento en que Calles y Morrow llegaron a su famoso entendimiento, y por tanto el Gobierno mexicano decidió ya no intervenir en esa nueva etapa del conflicto nicaragüense. Sin embargo, no le fue tan fácil a México cortar del todo su liga con el proceso nicaragüense.

En 1928, y como resultado del proceso electoral patrocinado por los ocupantes, los liberales llegaron al poder bajo el liderazgo del general José María Moncada, antiguo jefe de Sandino. En estas circunstancias, el guerrillero decidió abandonar Nicaragua y exiliarse en un país amigo; para ello se puso en contacto con el gobierno mexicano. El Presidente Portes Gil aceptó la petición de asilo del líder nicaragüense y el 25 de junio de 1929 Sandino arribó a México; seis meses más tarde Moncada tomaba posesión como Presidente de Nicaragua.<sup>50</sup>

De acuerdo con el testimonio de Portes Gil, su Gobierno aceptó con agrado al nuevo asilado pero no así la sugerencia del embajador Morrow para que México reanudara sus relaciones diplomáticas con el gobierno de Managua como parte de un esfuerzo internacional para legitimar a Moncada y ayudar de esa manera al proceso de consolidación del nuevo régimen nicaragüense. Portes Gil consideró que si bien México tenía simpatías por los liberales ahora en el poder, no podía reconocerles mientras las tropas norteamericanas, aunque en menor número que en el pasado, continuaran en suelo nicaragüense.<sup>51</sup> Lo que sí hizo el Gobierno mexicano en favor del Gobierno de Moncada fue mantener a Sandino aislado en el interior del país, y sin muchas posibilidades de organizar su reingreso a Nicaragua para continuar su lucha antiimperialista, pues Sandino había jurado no deponer las armas mientras un solo soldado norteamericano permaneciera en suelo nicaragüense. En este sentido, el exilio estrechamente vigilado del guerrillero nicaragüense en México —le seguían constantemente agentes mexicanos, nicaragüenses y norteamericanos—, fue bien visto por el Gobierno norteamericano aunque resultó incomodo tanto para los gobernantes mexicanos como para el guerrillero.<sup>52</sup>

<sup>50</sup> Para un recuerdo más detallado de este incidente, se puede consultar a: Selser, Gregorio, *El pequeño ejército loco. Operación México-Nicaragua*, (La Habana: Imprenta Nacional de Cuba, 1960).

<sup>51</sup> Portes Gil, Emilio, *Quince años de política mexicana*, 2a. ed., (México: Ediciones Botas, 1941), pp. 356-362.

<sup>52</sup> Selser, *op. cit.*, p. 346.

En junio de 1929, Sandino llegó a México luego de que su solicitud de asilo fue aceptada por las autoridades.



En 1930, Sandino abandonó México para continuar su lucha en Nicaragua. Dos años más tarde los liberales, con Juan Bautista Sacasa a la cabeza, volvieron a ganar las elecciones. Poco antes de que se iniciara el nuevo Gobierno, el 10. de enero de 1933, los marines norteamericanos abandonaron Nicaragua y poco menos de tres meses después, el 24 de marzo, los gobiernos de México y Managua reanudaron unas relaciones diplomáticas que habían estado en suspenso por siete años. Al año siguiente, Anastasio Somoza, el jefe de la Guardia Nacional creada por los norteamericanos durante la ocupación, asesinó a Sandino y preparó así el principio de lo que sería a partir de 1936 una larga dictadura encabezada primero por él y luego por sus hijos.

En ese año de 1933, México también reanudó o reactivó las relaciones diplomáticas que se habían suspendido o enfriado por diversos motivos políticos, con Perú, Venezuela y Argentina. Pero si por un lado el Gobierno mexicano entraba en una etapa de normalización de sus relaciones políticas con otros gobiernos, hubo una excepción: sus relaciones con la Unión Soviética.

Como ya se mencionó en su oportunidad, casi al final de su periodo presidencial, el general Obregón decidió establecer relaciones diplomáticas con la Unión Soviética; fue el mexicano el primer Gobierno del continente que lo hizo. Las relaciones entre los dos gobiernos producto de sendas revoluciones no fue fácil, sobre todo porque las relaciones entre el Partido Comunista Mexicano (PCM) y el Gobierno fueron de mal en peor hasta culminar en la ilegalidad del PCM entre 1929 y 1935.<sup>53</sup>

Fueron justamente las crecientes tensiones entre el Gobierno y los comunistas mexicanos las que finalmente desencadenaron una serie de acontecimientos que culminaron con la ruptura diplomática entre México y la URSS. En efecto, a raíz del fusilamiento en 1929 en Durango y por orden del gobernador, del líder agrario y miembro del Comité Central del PCM Guadalupe Rodríguez y 14 de sus compañeros, la Tercera Internacional organizó una serie de protestas en diversas ciudades de América Latina y Europa en contra del Gobierno de Portes Gil. Varias representaciones diplomáticas y consulares mexicanas fueron objeto de manifestaciones en apoyo de los comunistas mexicanos perseguidos por su Gobierno. Esos incidentes, aunados a la crítica contra el Gobierno mexicano aparecida en la prensa soviética, llevaron a la cancillería mexicana a presentar una protesta ante la de la URSS. Las autoridades soviéticas rechazaron tal protesta argumentando que las acciones en el exterior de las organizaciones comunistas internacionales no podían ser consideradas como responsabilidad oficial del Gobierno soviético. Los contactos entre los gobiernos de México y Moscú entraron entonces en una etapa de notorio enfriamiento.<sup>54</sup>

La relación soviético-mexicana ya de por sí mala, empeoró al finalizar 1929 cuando, a raíz de un incidente en la frontera sino-soviética, México hizo saber al Comisariado de Asuntos Extranjeros de Moscú, presidido por Maxim Litvinov, su deseo de que las diferencias entre los dos países vecinos se solucionaran ajustándose a las normas previstas en el recién firmado Tratado de Renuncia a la Guerra, o sea el Pacto Briand-Kellogg. Litvinov recibió la sugerencia mexicana con disgusto y no se cuidó en hacer patente el desagrado de su Gobierno por la intervención mexicana en el asunto. En respuesta, la Secre-

<sup>53</sup> Para una visión sintética de las tensiones y choques entre las autoridades y el PCM entre 1929 y 1935, puede consultarse a: de Neymet, Marcela, *Cronología del partido Comunista Mexicano. Primera parte, 1919-1939.*, (México: Ediciones de Cultura Popular, 1981), pp. 66-124.

<sup>54</sup> Silva Herzog, Jesús, *Una vida en la vida de México*, (México: Siglo XXI, 1972), pp. 113-114.

taría de Relaciones llamó en enero de 1930 a Jesús Silva Herzog, su Ministro en Moscú.<sup>55</sup> El 23 de enero de 1930 quedaron rotas las relaciones entre los gobiernos revolucionarios de México y la URSS; de nueva cuenta, algunas de las representaciones mexicanas en el exterior fueron objeto de manifestaciones de protesta por parte de los comunistas y sus simpatizantes y el Gobierno mexicano respondió expulsando a varios militantes comunistas asilados en México.



Jesús Silva Herzog,  
Ministro Mexicano en  
Moscú, fue llamado por  
la Cancillería y fueron  
rotas las relaciones  
entre México y la URSS.

El rompimiento diplomático con la Unión Soviética lo decidió Calles, el "Jefe Máximo", pero antes de indicar a Portes Gil que procediera a hacerlo efectivo, Calles informó de su decisión al embajador Morrow. Contra lo que pudiera creerse, el representante norteamericano no aplaudió la decisión sino que aconsejó al hombre fuerte de México reconsiderar su decisión, ya que la tendencia mundial en ese momento era a incorporar a la URSS a la comunidad internacional y no a excluirla. En opinión de Morrow, era incluso probable que en poco tiempo Washington y Moscú establecieran relaciones; en esa situación, la decisión mexicana iría contra la corriente y sin tener un fundamento legal irrefutable.<sup>56</sup> Calles

<sup>55</sup> *Idem*, p. 117.

<sup>56</sup> NAW, Herschel Johnson, encargado de negocios, Departamento de Estado, 24 de enero de 1930, 812.52/1592.

no escuchó el consejo del norteamericano y siguió adelante con su decisión original, después de todo, desde la perspectiva de Calles, la relación con los soviéticos era decepcionante: el esperado comercio con la URSS no se había materializado, y los contactos que la legación soviética mantenía con las organizaciones de izquierda mexicanas eran de tiempo atrás muy molestas para un Gobierno mexicano que se había vuelto cada vez menos tolerante con las acciones de un PCM que consideraba que se había llegado al punto de la lucha final contra el régimen burgués mexicano.<sup>57</sup>

### El retorno del Espíritu Nacionalista

El esperado triunfo del general Lázaro Cárdenas en las elecciones de 1934, no fue considerado inicialmente por los países que tenían intereses que conservar en México como otra cosa que como un cambio rutinario y sin trascendencia. Así, la legación británica en México, por ejemplo, informó a sus superiores en Londres que el joven general michoacano sería simplemente otro "hombre de paja" más al servicio de los proyectos políticos de Calles, quien en realidad era ya el "dictador *de facto*" de México.<sup>58</sup> Sin embargo, hubo excepciones respecto de esta visión. Algunos cuantos observadores más agudos, como fue el caso del presidente de la empresa petrolera anglo-holandesa "El Aguila", no se mostraron tan confiados en que todo seguiría como antes. Desde la perspectiva del ejecutivo petrolero en cuestión, no era del todo imposible suponer que el general Calles estuviera empezando a perder fuerza política, y desafortunadamente eso podría ocurrir justo en los momentos en que el "Plan Sexenal", que constituía el proyecto del PNR para la siguiente administración, abría la posibilidad de que se volviera a iniciar una ola de nacionalismo económico.<sup>59</sup>

Los temas centrales del "Plan Sexenal" que preocuparon al ejecutivo de "El Aguila" tampoco debieron sonar bien a los oídos de ninguno de los empresarios y diplomáticos de las grandes potencias, pues de llevarse a cabo serían el fin del supuesto termidor en que había entrado la Revolución Mexicana con el Acuerdo Calles-Morrow. El objetivo último

<sup>57</sup> Silva Herzog, *op. cit.*, p. 118.

<sup>58</sup> PRO, FO, 371, O'Malley a la Foreign Office, 19 de enero de 1938, V. 21482. A 1975/1975/26.

<sup>59</sup> PRO, FO, 371, J.A. Assheton de "El Aguila" a J. B. Body en Londres, 20 de octubre de 1933, V. 17710 A 7711/1/26.

de México, según ese documento aprobado por el PNR como plataforma electoral, debería ser la modificación sustancial de las condiciones económicas del país en beneficio de las clases trabajadoras para que éstas pudieran finalmente disfrutar de una vida digna.<sup>60</sup> En el "Plan Sexenal" y en los discursos de Cárdenas como candidato oficial, aparecieron como temas dominantes los siguientes; la unificación y revigorización de las organizaciones obreras, la reactivación de la Reforma Agraria hasta hacerla el elemento central de la vida rural, la construcción por parte del Estado de la infraestructura física necesaria para el desarrollo económico (presas y carreteras), la expansión de la educación según los cánones de la "educación socialista", y la independencia económica de México. En relación a este último punto, se admitió que si bien México no podía pretender aislarse del resto del mundo, si debía buscar dentro de sus fronteras el predominio de los intereses nacionales por sobre los de los extranjeros.<sup>61</sup> Esto se proponía como meta nacional en una circunstancia en que directa o indirectamente el capital externo controlaba el 99% de la actividad petrolera, el 79% del sistema ferroviario y tranviario, el 100% de la producción eléctrica y el 98% de la minera.<sup>62</sup> El plan de Gobierno proponía concretamente la nacionalización efectiva del subsuelo petrolero y un aumento de la participación estatal en las ganancias de las empresas dedicadas a la explotación de los recursos naturales, como eran las petroleras y las mineras.

Desde fines de 1934 y a principios del año siguiente, las empresas petroleras expresaron ante el Gobierno norteamericano su temor de que el Gobierno mexicano estuviese contemplando la posibilidad de echar por tierra el acuerdo Calles-Morrow. Para evitarlo, pidieron que se concertara una entrevista entre Calles y su representante, el ex embajador J. Reuben Clark Jr. (que había sucedido a Morrow cuando éste dejó la embajada en México), para reafirmar la validez de lo acordado en 1928.<sup>63</sup> La entrevista finalmente tuvo lugar, pero no sirvió de mucho pues casi inmediatamente después ocurrió la crisis Calles-Cárdenas con la consecuente derrota política del primero.

<sup>60</sup> Beteta, Ramón (ed.), *Programa económico y social de México, (una controversia)*, (México: s.p.i., 1935) p. 210.

<sup>61</sup> Bosques, Gilberto, *The National Revolutionary party of Mexico and the Six Year Plan*, (México: Partido Nacional Revolucionario, 1937), pp. 164-166.

<sup>62</sup> NAW, estudio de la Association of Producers of Petroleum in Mexico, 1935, 812.6363/2763; Navarrete, Alfredo, "La inversión extranjera directa en México", en *El Mercado de Valores*, (octubre, 1966).

<sup>63</sup> Meyer, México y los Estados Unidos... *op. cit.*, pp. 308-309.

## Is He Going to Get Away With It?



—Reprinted from the Marshfield, Wis., Journal.

El "Plan Sexenal" y el nacionalismo económico implícito en él, comenzaron a preocupar a la prensa norteamericana.

A todo lo anterior se debe añadir el hecho de que al concluir el año de 1936, México contaba ya con una flamante ley de expropiación que, en principio, permitía al Gobierno tomar cualquier tipo de propiedad cuando así lo requiera la utilidad pública. Los efectados por la medida serían compensados pero sólo con el valor fiscal de la propiedad —que siempre era muy inferior a su valor de mercado— y no de manera inmediata sino en un plazo de diez años. Al Departamento de Estado y a las cancillerías europeas les preocupó sobremanera esta “casi ilimitada extensión del derecho de expropiación” en manos de un Presidente que, para ese momento, se encontraba libre de las ataduras que Calles había impuesto en aras de la moderación.

Ante la alarma del Departamento de Estado y de una buena parte de los intereses extranjeros en México, el Presidente Cárdenas respondió que la nueva Ley de Expropiación no tenía por objeto afectar a ninguna de las industrias extranjeras en actividad, sino otro más modesto: dar al Gobierno un instrumento para tomar bajo su control aquellas empresas que siendo necesarias al bienestar colectivo, hubieran cesado en sus actividades. Por tanto, y según el Presidente, los petroleros o mineros deberían desechar los temores que abrigaban respecto de las intenciones del Gobierno pues no se les iba a expropiar.<sup>64</sup>

Las seguridades dadas por el Presidente mexicano al embajador de los Estados Unidos no debieron tranquilizar mucho a la comunidad de inversionistas extranjeros. Ya desde la derrota política de Calles, algunos de su voceros vaticinaron que se iba a iniciar en México una nueva ola de radicalismo y, por tanto, de problemas.<sup>65</sup> Al concluir 1936, el *Times* de Londres señalaba a sus lectores que de no actuar pronto, las fuerzas conservadoras de México ya no podrían evitar que Cárdenas lleva a su país a algún tipo de socialismo. *The Economist*, por sus parte, fue más específico: si se ahondaba el conflicto obrero-patronal que se había iniciado en la industria petrolera, el Gobierno mexicano podría verse tentado a usar la nueva Ley de Expropiación para resolver el problema.<sup>66</sup> De “hombre de paja” Cárdenas se había convertido, a ojos de los intereses extranjeros, en un adversario potencial formidable.

Al finalizar 1936, todas las piezas estaban en su lugar para dar principio a una nueva confrontación entre el Gobierno mexicano y los intere-

<sup>64</sup> Cronon, Edmund David, *Josephus Daniels in Mexico*, (Madison, Wisc.: The University of Wisconsin Press, 1960), pp. 123-125.

<sup>65</sup> *The Times*, (17 de junio de 1935).

<sup>66</sup> *The Times*, (4 de noviembre de 1936); *The Economist*, (28 de noviembre de 1936).

## Iniciativa de la Asociación de constituyentes del Congreso de 1916-1917

La Asociación de Constituyentes de 1916-1917 envió a la Cámara de Diputados una iniciativa, con la cual se dio cuenta en la sesión de ayer, proponiendo que se rendiera homenaje a dos figuras luminosas de la Revolución: Francisco I. Madero el iniciador, y Venustiano Carranza el consumador.

Después de entrar en amplias

(Continúa en la Página Nueva, Columna Mellado)

## Los pasajeros irán en los carros de acero de los Ferrocarriles

Cumplimentando los deseos del señor Presidente de la República general Lázaro Cárdenas, el Presidente Ejecutivo de los Ferrocarriles Nacionales de México, ingeniero Antonio Madrazo, ha ordenado se organice una gran excursión a Morelia, Patzcuaro y Uruapan, en el próximo período de vacaciones de los empleados federales.

(Continúa en la Página Nueva, Columna Cuellar)

## Las Empresas Petroleras Señalan la Manera de Evitar la Huelga

En su respuesta al Sindicato de Trabajadores, insisten en que el contrato-ley debe ser de una convención obrero-patronal convocada por el Departamento del Trabajo

Declarando terminantemente que no aceptan responsabilidad alguna en la huelga general convocada para el día 29 del presente y quedando en que el contrato-ley de la industria petrolera salga de una convención obrero-patronal, a la que convoque el Departamento del Trabajo, trece empresas petroleras de las más importantes de la República (de las 17 empresas por las trabajadores para aceptar inmediatamente su proyecto de contrato-ley), han contestado al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, declarando además que no aceptan dictado como base para el arreglo el proyecto de contrato presentado por la sección obrera.

### LA RESPUESTA AL SINDICATO

La respuesta de los representantes al Departamento de Huelga ha sido que

Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana. Oficina Ejecutiva General—Ciudad de Méjico, número

“Nos referimos al acuerdo oficio circular No. 7-285 expediente 20, de 19 de los corrientes.

“I. Proponemos extráves de acuerdo a todas las empresas que suscriben el acuerdo del salario acordado en el que se les convoca para una huelga general el 30 de setiembre de 1930 sólo a discutir el acuerdo a aprobar en un período de tres días, que tendrá el próximo 24 de los corrientes. El Proyecto de Contrato Colectivo de Trabajo que nos agradaría remitir con fecha de fecha 3 de los corrientes. Y de modo que nos ofrezca extráves esta sección del sindicato porque a la petulante pretensión presentada en la fecha anterior, esto es, de pedirnos que la convención general

El conflicto obrero-patronal en las empresas petroleras, preludio de confrontación entre el gobierno y los intereses extranjeros.

ses extranjeros. Había en la presidencia un líder con un proyecto político nacionalista y que había logrado iniciar la movilización de las masas en su favor. Existían los instrumentos en manos del Gobierno para proceder a poner en marcha el proyecto, especialmente con la Ley de 1936. Finalmente, estaban los motivos: la búsqueda de mayores recursos provenientes de las actividades dedicadas a la explotación de los recursos naturales —casi todas ellas propiedad del capital externo— para financiar las actividades de un Estado activo que buscaba el cambio social y la modernización económica.